



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Rectoría
Oficina de Planificación Universitaria

Plan Anual Operativo
2017

Setiembre, 2016

Índice

	Página
Siglas	i
Introducción	iii
Flujograma del Proceso Plan-Presupuesto	iv
I. Parte	
Marco Estratégico Institucional	
A. Propósito de la Universidad de Costa Rica.....	3
B. Aspiración de la Universidad de Costa Rica.....	3
C. Valores.....	3
D. Ejes y objetivos estratégicos	4
II. Parte	
Atención a leyes específicas	
A. Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad; artículo 4, Ley 7600.....	7
B. Ley Nacional de Emergencia, No. 7914.....	10
C. Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, No. 7555.....	11
D. Ley de Control Interno No. 8292.....	12
III. Parte	
Vinculación de los Objetivos del Plan Anual Operativo 2016 con los Objetivos del Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES) 2016-2020	15
IV. Parte	
Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar	
A. Población meta.....	27
A.1. Programa de Docencia.....	27
A.2. Programa de Investigación.....	30
A.3. Programa de Acción Social.....	31
B. Impacto de los proyectos a ejecutar.....	34

V. Parte

Programación de las Actividades Sustantivas

Notas aclaratorias.....	39
Programa de Docencia.....	41
Programa de Investigación.....	49
Programa de Acción Social.....	55
Programa de Vida Estudiantil.....	63
Programa de Administración.....	70
Programa de Dirección Superior.....	75
Programa de Desarrollo Regional.....	82
Programa de Inversiones.....	95

VI. Parte

Definición de Indicadores

Indicadores de Gestión.....	103
Indicadores de Resultados.....	107

SIGLAS

CASED	Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad.
CIEQ	Comisión Institucional de Equipamiento
CICANUM	Centro de Investigaciones en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares.
CIO	Coordinación Institucional de Operaciones.
CEA	Centro de Evaluación Académica.
CID	Comisión Institucional de Discapacidad
CONARE	Consejo Nacional de Rectores.
CoGRAE	Comités de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias.
INIFAR	Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.
IP	Internet Protocol
LAN	Red de área local (Local area network).
LESCO	Lenguaje de Señas Costarricense.
ODI	Oficina de Divulgación e Información.
OEPI	Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.
OPLAU	Oficina de Planificación Universitaria.
OSG	Oficina de Servicios Generales.
PAA	Prueba de Aptitud Académica.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PGRRD	Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres.
PIAM	Programa Integral del Adulto Mayor.
PLANES	Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal.
PREVENTEC	Programa de Información Científica y Tecnológica al Servicio de la Prevención y Mitigación de los Desastres.
PRIDENA	Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia
PROIN	Proyecto de inclusión para la persona con discapacidad intelectual.
PROINNOVA	Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación.
SI-UCR	Sistema de Información Integral-UCR.
SIBDI-BATT	Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información. Bibliotecas Accesibles para Todos y Todas.
SIRYS	Sistema de Reclutamiento y Selección
TEC	Tecnológico de Costa Rica
TCU	Trabajo Comunal Universitario.

TIC's	Tecnologías de Información y Comunicación.
UCR	Universidad de Costa Rica.
UNA	Universidad Nacional.
UNED	Universidad Estatal a Distancia.
UTN	Universidad Técnica Nacional
VAS	Vicerrectoría de Acción Social
VI	Vicerrectoría de Investigación
VRA	Vicerrectoría de Administración

INTRODUCCIÓN

De conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas en la resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República y publicadas en el Alcance Digital No. 39 de La Gaceta del 29 de marzo de 2012, la Universidad de Costa Rica presenta el documento denominado Plan Anual Operativo para el año 2017.

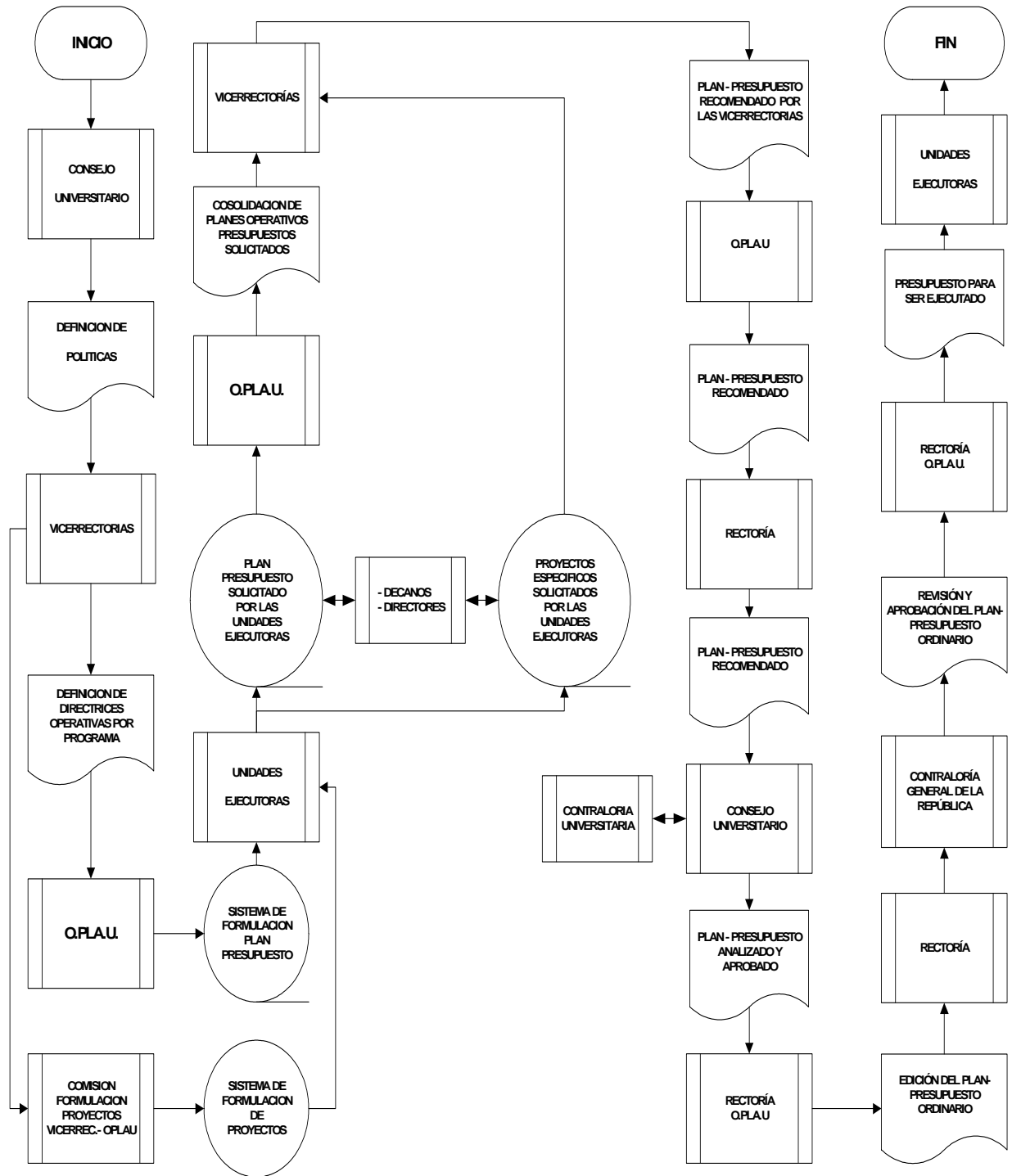
Este plan responde a lo establecido en la legislación sobre control fiscal y administración legal y honesta de bienes sociales, razón por la cual fue generado de forma participativa por las autoridades de las diferentes unidades de la Institución, tomando como base la vinculación de la planificación estratégica y operativa, la presupuestación y la información suministrada por ellos, con el fin de dar prioridad y asignar los recursos de forma eficiente, así como promover de manera gradual la evaluación de resultados y la rendición de cuentas (Ver flujograma del Proceso de Plan Presupuesto, en la página iv).

En relación a la presentación y contenido del Plan Anual Operativo (PAO), no han ocurrido variaciones importantes con respecto al marco jurídico.

Finalmente, los cambios en la estructura programática se encuentran detallados en el documento Información General de Presupuesto 2017.

FLUJOGRAMA PROCESO PLAN PRESUPUESTO

2017



I Parte

Marco Estratégico Institucional

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Universidad de Costa Rica cuenta con el siguiente marco estratégico, aprobado por el Consejo de Rectoría en oficio R-7008-2013:

A. Propósito de la Universidad de Costa Rica: Se encuentra enmarcada en el artículo 1 del Estatuto Orgánico:

"La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento"

B. Aspiración de la Universidad de Costa Rica:

"Fortalecer la excelencia académica a través del desarrollo y el cultivo permanente de una cultura de calidad, mediante una articulación estrecha entre docencia, acción social e investigación y por medio de la actualización de los planes de estudio en grado y posgrado en todas sus Sedes Universitarias, la generación de carreras innovadoras, el mejoramiento continuo y la formación de alto nivel del personal académico y administrativo, con el fin de atender de manera pertinente las necesidades de la sociedad costarricense y potenciar su liderazgo en el desarrollo de la educación nacional.

Potenciar la generación de conocimiento científico, tecnológico, sociocultural e innovador en todas las unidades de la universidad, entre disciplinas, así como incorporarse a redes académicas internacionales, basadas en el reconocimiento recíproco, el respeto y los beneficios compartidos, con miras a fortalecer la cultura académica.

Promover la integración, las alianzas, el compromiso social, la cooperación, la relación solidaria, la difusión del quehacer universitario y la innovación y forjar nuevos espacios, con el fin de transferir e intercambiar el conocimiento generado entre la Universidad y la sociedad.

Promover la democratización del ingreso a la educación superior mediante programas que favorezcan la equidad y la inclusión social, y al mismo tiempo impulsar iniciativas que fortalezcan los servicios de apoyo a la población estudiantil con el fin de que faciliten la permanencia y la culminación exitosa de sus estudios en la Institución.

Impulsar la internacionalidad solidaria mediante el desarrollo de redes académicas y la movilidad de docentes, estudiantes y personal administrativo.

Actualizar los mecanismos y las plataformas de la gestión universitaria velando por la sostenibilidad ambiental, el liderazgo tecnológico y la modernidad de la infraestructura física, con el fin de potenciar la pertinencia, eficiencia y rendición de cuentas."

C. Valores

Los valores de la Universidad de Costa Rica están consignados en el Título I del Estatuto Orgánico reafirmando, entre otros, el derecho a la educación superior pública, la excelencia académica, la igualdad de oportunidades, el logro del bien común, el respeto a la diversidad, la oposición a toda forma de discriminación, la libre expresión de ideas, el respeto a la diferentes visiones de mundo y corrientes de pensamiento, el compromiso con el medio ambiente, el desarrollo del pensamiento

crítico y creativo, el compromiso con el desarrollo nacional y una acción universitaria planificada de alto nivel en sus actividades sustantivas de docencia, investigación y acción social

D. Ejes y Objetivos Estratégicos

Para el cumplimiento de la Visión propuesta se definieron, en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2017, los siguientes ejes y objetivos estratégicos.

Eje 1: Excelencia Académica: Objetivos estratégicos

- 1.1 Fortalecer la oferta académica de grado y posgrado de la UCR en todas las Sedes Universitarias, con el fin de incidir, de manera pertinente, en el desarrollo académico integral, humanista e interdisciplinario y en las necesidades de la sociedad.
- 1.2. Impulsar la formación de alto nivel del personal académico, con el fin de mejorar la enseñanza, la acción social y la investigación de la Institución
- 1.3. Mejorar las condiciones de vinculación y estabilidad laboral para atraer y retener docentes.

Eje 2: Generación de Conocimiento Objetivo estratégico:

- 2.1. Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural innovador, que integre la docencia, investigación, acción social y las diferentes disciplinas, con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la comunidad nacional e internacional..

Eje 3: Transferencia de Conocimiento: Objetivo estratégico:

- 3.1. Fortalecer y mejorar la transferencia e intercambio del conocimiento generado en la relación entre la Universidad y la sociedad, para profundizar nuestros vínculos con distintos sectores de la comunidad nacional, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

Eje 4: Internacionalización Objetivo estratégico:

- 4.1. Establecer redes de cooperación e intercambio que consoliden la posición de la UCR en el escenario académico internacional y fomenten la movilidad activa de docentes, estudiantes y administrativos, enriqueciendo nuestro acervo científico y cultural a partir del contacto con la diversidad de experiencias..

Eje 5: Inclusión Social y Equidad Objetivo estratégico:

- 5.1. Fortalecer e innovar los mecanismos que faciliten el ingreso y la permanencia a los estudiantes que se encuentran en situaciones de desventaja socioeconómica, educativa y cultural.

Eje 6: Gestión Institucional Objetivo estratégico:

- 6.1. Potenciar la pertinencia, eficiencia, sostenibilidad ambiental, transparencia y calidad de la gestión en función del quehacer sustantivo.

II Parte

Atención a leyes específicas

ATENCIÓN A LEYES ESPECÍFICAS

A. LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 4, LEY 7600.

Con el propósito de garantizar el desarrollo de las personas con discapacidad, la Universidad de Costa Rica mantiene para el Plan Presupuesto 2017, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los programas y servicios que presta la Institución, al agregar políticas prioritarias que coadyuven en la atención de estas poblaciones.

En este sentido, conforme lo establece la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad (1996) y la Convención sobre los Derechos de personas con discapacidad (2006); la Institución cuenta con un marco de políticas relativas a la atención de las personas con discapacidad, las cuales han sido puestas en conocimiento a toda la comunidad y sujetas a la posibilidad de que, en su proceso de formulación, hayan podido ser enriquecidas con el aporte de los interesados.

Con base en el principio de autonomía universitaria y el quehacer de nuestra institución, la Universidad de Costa Rica creo, mediante la resolución VAS-4-2016, del mes de abril del año dos mil dieciséis, la Comisión Institucional de Discapacidad (CID-UCR). Actualmente, esta Comisión se encuentra integrada por representantes de las siguientes dependencias universitarias:

- Vicerrectoría de Acción Social (VAS)
- Oficina de Ejecución del Plan de inversiones (OEPI)
- Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU)
- Oficina de Divulgación e Información (ODI)
- Centro de Evaluación Académica (CEA)
- Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED)
- Oficina de Servicios Generales (OSG)
- Sistema de Bibliotecas Documentación e Información. SIBDI- BATT
- Vicerrectoría de Administración (VRA)
- Representante Legal
- Representantes de sedes y recintos
- Cualquier otro representante, que en su momento se considere indispensable para la toma de decisiones, en pro de la población con discapacidad, sea su participación temporal o permanente.

Algunos de los objetivos que esta Comisión se ha planteado incluyen:

- Asesorar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad.
- Coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una Universidad inclusiva bajo un enfoque social y de derechos humanos.
- Velar por la incorporación de esta temática en sus reglamentos, políticas, programas, proyectos y servicios.

Lo anterior ha dado pie a definir la misión de la CID como una instancia orientada a asesorar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad; con el propósito de coordinar acciones que

propicien un entorno accesible y una universidad inclusiva bajo un enfoque social de derechos humanos. Y trabaja también para alcanzar su visión de ser un ente consultor posicionado en la comunidad universitaria en materia de discapacidad, que funja como referente para la toma de decisiones en el desarrollo de una universidad inclusiva.

Se han definido cuatro ejes fundamentales para orientar el quehacer de la Comisión, los cuales son: Información y Comunicación, Vida Universitaria, Infraestructura y transporte y Académico, así como factores claves de éxito: Respaldo institucional, Ayudas técnicas actualizadas, Información accesible, Formación, Concienciación y capacitación, Señalética, Universidad como empleador, Cobertura de Servicios en toda la Universidad, Participación de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones en la materia relacionada, Accesibilidad física, Presupuesto, Oportunidades de participación en actividades no académicas, y Promoción del desarrollo de proyectos nuevos.

Si bien, mediante Resolución VD-R-9142-2014, del 11 de setiembre del 2014, la Vicerrectoría de Docencia resolvió: *“Que las Unidades Académicas incorporen, dentro de la revisión y reflexión curricular, la temática de la discapacidad, no solamente como un contenido, sino como acción formativa que sensibilice y capacite al estudiantado en la consideración de la población con discapacidad en su futuro ejercicio profesional”*, todavía se está en proceso de implementación del mecanismo para capacitar a los docentes.

Durante el año 2015, se publicó el manual “Somos parte en la atención de la Emergencias”, el que ofrece a brigadistas, personal encargado de la administración del riesgo y la emergencia en el trabajo de preservación de la vida y evacuación de personas con discapacidad, sin excluir al público en general que pueda brindar apoyo durante una emergencia, estrategias desarrolladas por las personas en condición de discapacidad, que nos permitan brindar el apoyo requerido y cómo hacerlo, durante la emergencia.

Se continuará por parte de la CID, ofreciendo talleres del quehacer de la Comisión y de concientización a funcionarios sobre la temática de discapacidad. En colaboración con la Oficina de Seguridad y Tránsito se proyecta dar cumplimiento al Artículo 61 del Reglamento de la Ley 7600, “Estacionamiento universitario reservado”.

Para el año 2017 una de las proyecciones es dar cumplimiento paulatino a la ley No. 16207 sobre empleabilidad de personas en condición de discapacidad.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 7600, la Universidad para el año 2017, realizará proyectos en las diferentes unidades que orientan su quehacer, de acuerdo con las siguientes políticas:

Política:

III. Eje: Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación

3.1. Accesibilidad y Admisión

3.1.1. Realizará una modificación integral del proceso de admisión, que contemple al menos los siguientes aspectos: a) La pertinencia de la prueba de aptitud académica de admisión para ingreso a carrera; b) Los criterios en la ponderación asignada al promedio de las notas del cuarto ciclo de educación diversificada y al puntaje en la Prueba de Aptitud Académica (PAA); c) Una mejora de los mecanismos para que garanticen una mayor inclusividad y representatividad en el ingreso de estudiantes provenientes de todos los sectores socioeconómicos, étnico-culturales y áreas geográficas del país; d) Los procedimientos y criterios para ingreso y traslado de carrera.

3.1.2. Fortalecerá los procesos institucionales para que la población candidata a ingresar en la Institución reciba, de manera inclusiva y accesible, orientación e informaciones ágiles y eficaces sobre trámites de ingreso, oportunidades educativas y servicios estudiantiles.

3.2. Permanencia

3.2.1. Fortalecerá una oferta académica pertinente, los servicios de bienestar estudiantil, las instalaciones, los sistemas de información y las plataformas virtuales de alcance institucional, y simplificará los trámites administrativos, dirigidos al desarrollo académico del estudiantado, garantizando oportunidades y accesibilidad a la población estudiantil que presente alguna discapacidad, provenga de territorios indígenas, tenga responsabilidades laborales o de parentalidad, o alguna condición especial de salud o situación familiar extraordinaria.

Política:

IV. Eje: Talento humano universitario

6.6. Garantizará igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción profesional, en las nuevas plazas administrativas y docentes, de manera que se avance, anual y progresivamente, hasta alcanzar la meta de al menos un cinco por ciento (5%) de personas con discapacidad como parte del nuevo talento humano contratado, y les brindará las condiciones de accesibilidad requeridas para el desarrollo de su trabajo.

Política:

VII. Eje: Gestión Universitaria

7.3. Bienestar y vida universitaria

7.3.1. Promoverá activamente el desarrollo de un entorno académico y laboral, libre de toda forma de violencia y de discriminación, así como estrategias de acción afirmativa, para superar condiciones de desigualdad y de exclusión social, tanto de la población estudiantil como del talento humano docente y administrativo.

Las metas de los Programas que se vinculan con el cumplimiento de esta ley, son las siguientes:

Programa de Acción Social: 1.2.4

Programa de Vida Estudiantil las metas números: 1.2.8, 1.2.9

Programa de Administración la meta 1.2.1.

Algunos de los proyectos que atienden esta ley se desglosan a continuación:

- Inclusión de las personas con discapacidad intelectual a la Educación Superior (PROIN). Escuela de Formación Docente
- Apoyo a personas con discapacidad intelectual. Escuela de Formación Docente
- Hacia la diversidad, la perspectiva de la discapacidad en la Universidad de Costa Rica. Escuela de Trabajo Social.
- Modelo de Capacitación en Higiene y Manipulación de los Alimentos para Personas con Discapacidad Intelectual. Instituto de Investigaciones en Educación.
- Campamento de Habilidades para niños y jóvenes con discapacidad visual. Sede Regional del Atlántico
- Población con discapacidad: hacia la inclusividad y el empoderamiento. Escuela de Ciencia Políticas.
- Promoción de la calidad de vida de la persona con discapacidad y/o enfermedad crónica y su familia, a nivel institucional y comunitario

B. LEY NACIONAL DE EMERGENCIA, No. 7914

En atención a la Ley Nacional de Emergencia, para el 2017 la Universidad de Costa Rica realizará proyectos en unidades que contribuyan a prevenir y mitigar desastres, de acuerdo con las siguientes políticas:

Política:

I. Eje: Universidad y Sociedad.

- 1.1. Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.

Política:

VII. EJE: Gestión Universitaria

7.3. Bienestar y vida universitaria

- 7.3.6. Fomentará una cultura de gestión del riesgo, que fortalezca las acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades y la atención de emergencias, desde una perspectiva integral, de manera que se asegure la protección de la vida de las personas de la comunidad universitaria y de los bienes institucionales.

Algunos de los proyectos que atienden esta ley se desglosan a continuación:

- Capacitémonos para reducir el riesgo ante los desastres. Escuela de Trabajo Social.
- Atención Psicosocial ante situaciones de desastres y emergencias. Escuela de Psicología
- Prevengamos los riesgos ante los desastres. Escuela de Trabajo Social.
- Gestión para la reducción del riesgo en comunidades amenazadas del país. Escuela de Psicología.
- Vigilancia Sísmica de Costa Rica. Escuela de Geología.

Además de los proyectos que las unidades académicas generan relacionados con esta temática, la Universidad de Costa Rica cuenta con los siguientes programas institucionales que abordan y coadyuvan con la sociedad en esta materia:

- El Programa de Investigación Científica y Tecnológica (PREVENTEC), el cual recopila y procesa información científica y tecnológica con el propósito de prevenir y mitigar el impacto de los desastres mediante el estudio a fondo de los procesos dinámicos de amenazas y riesgos, como inundaciones, deslizamientos, erupciones, entre otros, que afectan al país.
- El Programa Institucional de Investigación en Desastres Naturales que se encarga de estudiar los desastres de manera interdisciplinaria, se elaboran diagnósticos que permiten determinar las áreas de mayor vulnerabilidad a nivel institucional y en el país. Adicionalmente brinda alternativas de solución a los problemas detectados.
- Programa de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres (PGRRD): tiene por objetivo desarrollar una cultura de gestión del riesgo en materia de desastres, con el fin de minimizar la vulnerabilidad ante eventos que puedan generar situaciones de emergencia y desastres, como parte permanente del quehacer universitario y su vinculación externa. Desde el 2008

este programa desarrolla un proyecto relacionado con la conformación de Comités de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias (CoGRAE) dentro de la institución, que busca crear una visión de gestión del riesgo, modificar las prácticas cotidianas y permear todo el quehacer universitario en este tema. Con la conformación de estos grupos se han elaborado planes de vulnerabilidades y de atención de emergencias en sus respectivos lugares de trabajo y se pretende llegar conformar la Coordinación Institucional de Operaciones (CIO) conformado por autoridades universitarias y el titular en gestión del riesgo, quienes darían respuesta a una eventual emergencia coordinada con los Comités conformados, si así se requiere.

C. LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO DE COSTA RICA, No. 7555

Con el objetivo de conservar, proteger y preservar el patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, la Asamblea Legislativa decretó la Ley de “Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica”, No. 7555, Publicada en La Gaceta No. 199, del 20 de octubre de 1995. Producto de esta Ley, se le asignó a la Universidad de Costa Rica la custodia, protección y conservación de 4 edificaciones, las cuales se mencionan más adelante.

La política institucional que respalda esta ley es la siguiente:

Política:

I. Eje: Universidad y Sociedad

1.4. Fortalecerá la investigación, catalogación, conservación, restauración y exhibición del patrimonio institucional y nacional, tangible e intangible, con una perspectiva de accesibilidad.

Concedores de que la protección del patrimonio es de gran importancia por ser uno de los elementos que conforman la identidad cultural del país, y en concordancia con lo establecido en esta Ley así como en las políticas las políticas institucionales, la Universidad de Costa Rica, se compromete a realizar las gestiones pertinentes para conservar, dentro de sus características actuales, las siguientes edificaciones:

NÚMERO DECRETO	NÚMERO GACETA	DECLARATORIA	UBICACIÓN UCR
17769-C	199 del 19-10-1987	La fuente con que se inauguró la primera cañería en San José, ubicada en la UCR. San Pedro de Montes de Oca.	Sede Rodrigo Facio
23243-C	97 del 20-05-1994	Casona Centro Universitario del Atlántico, Universidad de Costa Rica, Turrialba, Cartago.	Sede Regional del Atlántico
13441-C	52 del 16-03-1982	Antiguo Palacio Municipal de San Ramón, Alajuela.	Sede Regional del Occidente.
26655-C	30 del 12-102-98	Antiguo Club Centro y la Gerencia Administrativa de la Compañía Bananera de Costa Rica, Golfito, Puntarenas	Recinto de Golfito

D. LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, No. 8292.

Para atender la Ley de Control Interno No. 8292, la Universidad de Costa Rica, cuenta con un Sistema de Autoevaluación del control interno y el de Valoración de Riesgo, que le permite coordinar los procesos y facilitar los instrumentos pertinentes con el fin de generar información útil para la toma de decisiones.

Para esta temática, las políticas institucionales que respaldan las acciones son las siguientes:

Política:

Eje: Gestión Universitaria

7.1. Hacienda Universitaria

7.1.3. Hará un uso racional de sus recursos financieros y fortalecerá los mecanismos de control y evaluación en todo su quehacer, garantizando la pertinencia y transparencia de sus acciones en el manejo de fondos públicos.

7.1.4 Reforzaré, en todas las instancias universitarias, una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y en especial de la distribución y el uso de recursos institucionales.

Durante el año 2016, en la Sección de Autoevaluación y Gestión del Riesgo, se han realizado las siguientes actividades:

- Seguimiento de las medidas de mejora propuestas por las unidades para dar cumplimiento a los criterios mínimos de control evaluados en el proceso de autoevaluación del sistema de control interno y gestión del riesgo.
- Desarrollo de la metodología de valoración del riesgo para PLANES – CONARE, en conjunto con las Universidades: UNA, TEC, UNED y UTN.
- Para el segundo semestre, se espera llevar a cabo la implementación del proceso de gestión del riesgo en las unidades de los programas de: Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior y Desarrollo Regional.
- Se brindará la capacitación en materia de valoración del riesgo a los directores nuevos que asumieron su cargo en el año 2016 de los Programas de Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior y Desarrollo Regional.

Para el año 2017, se tienen programadas las siguientes actividades:

- Se impartirán charlas de divulgación en materia de control interno y valoración del riesgo en las unidades que así lo soliciten.
- Seguimiento de las medidas de mejora propuestas por las unidades en los procesos de autoevaluación del sistema de control interno y valoración del riesgo institucional.
- Implementación del proceso de valoración del riesgo en el PLANES-CONARE.
- Seguimiento del proceso de valoración del riesgo al Plan Estratégico Institucional 2013 – 2017. Se coordinarán reuniones de trabajo con las unidades encargadas de la ejecución de las metas institucionales para realizar el seguimiento de las medidas de control propuestas incluidas en el sistema informatizado SIGRI.

III Parte

**Vinculación del Plan Anual Operativo 2017
con el Plan Nacional de la Educación Superior
Universitaria Estatal 2016-2020**

Vinculación del Plan Anual Operativo 2017 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal está coordinado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y se encuentra conformado por las cinco universidades públicas: la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto-Tecnológico de Costa Rica (TEC) la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y a partir del mes de junio del 2015 se integró la Universidad Técnica Nacional (UTN)

En cumplimiento con lo que establece el artículo 85 de la Constitución Política, el CONARE elaboró el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal (Planes) para el periodo 2016-2020, el cual busca continuar avanzando en la construcción del sistema universitario estatal; además brindarle el rumbo a la acción articulada que guíe el quehacer para contribuir en la atención de los retos país en este periodo.

Este Plan se estructuró en seis ejes: Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil, Gestión y Desarrollo Regional. Además se definieron dos ejes transversales: Calidad y Ambiente.

El PLANES 2016-2020, se centra en el planteamiento de acciones sustantivas y estratégicas que desarrollan las universidades en su conjunto, enmarcadas en las características de cada una de ellas.

Para el caso de la Universidad de Costa Rica, se presenta a continuación una matriz que resume esta vinculación, la cual hace referencia a los objetivos incluidos en la V Parte de este documento y que responden al compromiso de la Universidad con la sociedad costarricense.

Vinculación del Plan Anual Operativo 2017 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2016	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Docencia	Actividad sustantiva	Formar estudiantes en pregrado, grado y posgrado mediante programas de excelencia y la articulación de la investigación, la extensión y acción social, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje para contribuir al mejoramiento de la realidad nacional.	Docencia	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.4, 2.6
	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales, productivos y el Estado para renovar el conocimiento, que permita incidir en la política pública.	Docencia	1.2., 2.2, 2.3, 2.6
	Atención a población vulnerable	Mejorar la cobertura del accionar universitario en docencia, investigación, extensión y acción social así como en vida estudiantil en atención a las poblaciones vulnerables y mediante el reforzamiento de los programas de becas y servicios estudiantiles.	Acción Social	1.1
			Vida Estudiantil	1.1, 1.2.

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2016	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Docencia	Relación con el sistema educativo	Propiciar el trabajo conjunto entre las universidades y el Ministerio de Educación Pública para incidir en la calidad y pertinencia de la educación nacional. Propiciar el trabajo conjunto entre las universidades y el Ministerio de Educación Pública para incidir en la calidad y pertinencia de la educación nacional.	Acción Social	1.1,
			Vida Estudiantil	1.1
	Oferta académica y planes de estudio	Diversificar e innovar los planes de estudio para que sean pertinentes en correspondencia con el estado del conocimiento, la época y la sociedad.	Docencia	1.5
	Gestión Académica	Ampliar las condiciones para que los recursos de las universidades generen opciones de aseguramiento de la calidad y la pertinencia.	Docencia	1.5
Investigación	Actividad sustantiva	Generar conocimiento en las diferentes áreas mediante el desarrollo de programas, proyectos y actividades académicas de investigación, desarrollo e innovación para beneficio del país	Investigación	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2016	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Investigación	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales, productivos y el Estado para renovar el conocimiento, que permita incidir en la política pública	Investigación	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
	Producción y difusión	Fortalecer e incentivar los procesos de producción académica y la difusión del conocimiento que se genera en las universidades como expresión de su función pública.	Investigación	1.4
			Acción Social	1.2
Extensión y Acción Social	Actividad sustantiva	Contribuir con la transformación de la realidad social mediante actividades concertadas y articuladas con las comunidades que permitan el intercambio de experiencias, así como la construcción conjunta de soluciones a los problemas de la sociedad.	Acción Social	1.1, 1.2
	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales, productivos y el Estado para renovar el conocimiento, que permita incidir en la política pública.	Acción Social	1.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2016	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Vida Estudiantil	Actividad sustantiva	Ofrecer a la población estudiantil universitaria un ambiente y condiciones adecuadas, que favorezcan el acceso, la permanencia y el éxito académico en respaldo de su esfuerzo de desarrollo personal integral, con particular atención a las poblaciones vulnerables.	Vida Estudiantil	1.1, 1.2, 1.3, 1.4
Gestión	Actividad sustantiva	Ejecutar los procesos de la gestión administrativa articulados, que permitan proporcionar servicios pertinentes y efectivos que faciliten y apoyen el desarrollo armónico de las actividades sustantivas de las instituciones, así como el uso adecuado de los recursos institucionales.	Vida Estudiantil	1.4
			Administración	1.1, 1.2, 1.3., 2.1, 2.2.
			Dirección Superior	1.2
	Objetivo de Inversión	Invertir en infraestructura física y tecnológica, equipamiento y desarrollo de sistemas de información y comunicación, que considere las necesidades actuales y emergentes y mejore, amplíe y renueve las condiciones en las cuales se desarrolla el quehacer universitario, mejorando así los servicios que se brindan.	Dirección Superior	1.2
			Inversiones	1.1

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2016		
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo	
	Talento Humano	Fortalecer y renovar el talento humano propiciando su formación para garantizar la excelencia en las actividades sustantivas.	Docencia	1.5, 1.6	
			Administración	1.1	
			Dirección Superior	1.2.	
	Sistema de Calidad	Desarrollar sistemas de gestión de la calidad que permitan monitorear el grado de logro de los propósitos institucionales e implementar acciones de mejora en la gestión universitaria.	Administración	1.3	
			Dirección Superior	1.1.	
	Objetivos estratégicos que deben atender de dos o más Ejes				
	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales, productivos y el Estado para renovar el conocimiento, que permita incidir en la política pública.	Docencia	1.2., 2.2, 2.3, 2.6	
			Investigación	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.	
			Acción Social	1.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	
			Vida Estudiantil	1.1, 1.4, 2.2, 2.3, 2.4	
Atención a población vulnerable	Mejorar la cobertura del accionar universitario en docencia, investigación, extensión y acción social así como en vida estudiantil en atención a las poblaciones vulnerables y mediante el reforzamiento de los programas de becas y servicios estudiantiles.	Acción Social	1.1		
		Vida Estudiantil	1.1, 1.2.		

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2016	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
	Vínculo con los egresados	Fortalecer los vínculos recíprocos entre la universidad y sus egresados para la actualización cognoscitiva y la posibilidad de adaptación a circunstancias cambiantes	Docencia	1.5
			Vida Estudiantil	1.3
	Talento Humano	Fortalecer y renovar el talento humano propiciando su formación para garantizar la excelencia en las actividades sustantivas	Docencia	1.5, 1.6
			Administración	1.1
			Dirección Superior	1.2.
	Internacionalización	Acentuar el establecimiento de lazos de cooperación internacional e intercambio, basados en la reciprocidad y el reconocimiento mutuo	Investigación	1.4
			Dirección Superior	1.2
	Sistema de Calidad	Desarrollar sistemas de gestión de la calidad que permitan monitorear el grado de logro de los propósitos institucionales e implementar acciones de mejora en la gestión universitaria.	Administración	1.3
			Dirección Superior	1.2
	Ambiente	Continuar impulsando las mejores prácticas de gestión ambiental por medio de acciones orientadas a reducir el impacto, crear conciencia en la comunidad universitaria y convertirse en referente nacional.	Administración	1.2
			Inversiones	1.1.

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERATIVO 2016	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Desarrollo Regional	Docencia Actividad sustantiva	Formar estudiantes en pregrado, grado y posgrado mediante programas de excelencia y la articulación de la investigación, la extensión y acción social, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje para contribuir al mejoramiento de la realidad nacional.	Desarrollo Regional	1.1, 1.2, 1.3, 4.1, 6.4
	Investigación Actividad sustantiva	Generar conocimiento en las diferentes áreas mediante el desarrollo de programas, proyectos y actividades académicas de investigación, desarrollo e innovación para beneficio del país.	Desarrollo Regional	2.1, 2.2, 2.3, 6.2, 6.3, 6.4
	Extensión y Acción Social Actividad sustantiva	Contribuir con la transformación de la realidad social mediante actividades concertadas y articuladas con las comunidades que permitan el intercambio de experiencias, así como la construcción conjunta de soluciones a los problemas de la sociedad.	Desarrollo Regional	3.1, 6.2, 6.3, 6.4
	Vida Estudiantil Actividad sustantiva	Ofrecer a la población estudiantil universitaria un ambiente y condiciones adecuadas, que favorezcan	Vida Estudiantil	1.2, 1.3.

PLANES 2016-2020			PLAN ANUAL OPERTIVO 2016	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
		el acceso, la permanencia y el éxito académico en respaldo de su esfuerzo de desarrollo personal integral, con particular atención a las poblaciones vulnerables.	Desarrollo Regional	4.1, 4.2, 4.3

IV Parte

Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar

POBLACIÓN META E IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR

A. POBLACIÓN META

De acuerdo a lo que establece el artículo 8 del Estatuto Orgánico, la Universidad de Costa Rica está constituida por facultades, escuelas, departamentos, secciones, sedes regionales, institutos y centros de investigación, estaciones experimentales, unidades especiales y de apoyo a la investigación, así como unidades de servicios administrativos y técnicos.

Las facultades divididas en escuelas o no, se encuentran agrupadas por afinidad en seis áreas de conocimiento a saber: Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias de la Salud y Agroalimentarias, en las cuales los centros, institutos y unidades especiales de investigación también se ubican por área según a la Escuela o Facultad a la que se adscriben.

La Universidad de Costa Rica, por medio de sus programas académicos de Docencia, Investigación y Acción Social y con el apoyo de los programas de Vida Estudiantil y Administración, atiende un grupo considerable de personas físicas y jurídicas (estudiantes, empresas públicas y privadas y a la sociedad como un todo), con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de estos grupos y obtener las transformaciones requeridas para el logro del bien común. De igual forma con el Programa de Desarrollo Regional, por medio de sus diferentes coordinaciones (Docencia, investigación, acción social, vida estudiantil y administración) se ha logrado fortalecer la movilidad social mediante la apertura de nuevas oportunidades de formación profesional en distintas localidades geográficas del país, así como el acercamiento a la investigación y acción social universitaria a diversos sectores sociales y productivos de zonas alejadas de la nación.

A.1. Programa de Docencia

Por medio de este programa, la Institución propicia un constante mejoramiento académico en las diferentes áreas del conocimiento.

La Universidad de Costa Rica ofrece en esas áreas, una diversidad de carreras a los estudiantes que se encuentran en el último año del ciclo diversificado y a los egresados de éste, que desean continuar su desarrollo educativo y cultural, cursando estudios superiores universitarios. Esta oferta incluye diferentes grados académicos tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

Cantidad de carreras ofrecidas en pregrado, grado y posgrado por área. 2016

Área	Pregrado y grado			Posgrado			
	Diplomado/ Profesorado	Bachillerato	Licenciatura	Especialidades	Maestría académica	Maestría Profesional	Doctorado
Artes y Letras	0	16	8	0	14	6	1
Ciencias Básicas	0	7	6	1	18	6	0
Ciencias Sociales	10	32	21	3	38	52	5
Salud	1	7	12	13	25	19	0
Ingeniería y Arquitectura	0	4	9	0	13	21	2
Ciencias Agroalimentarias	0	3	4	0	5	3	2
Sedes Regionales	9	65	47	0	2	2	0
Maestrías interdisciplinarias	-	-	-	0	4	7	2
Total	20	134	107	17	119	136	12

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Resolución VD-R-9309-2015 y <http://www.sep.ucr.ac.cr/programas/areas>, Julio 2016.

La Institución, por medio del Centro de Evaluación Académica (CEA) de la Vicerrectoría de Docencia, realiza evaluación e investigación curricular con el propósito de contribuir al mejoramiento académico. Esta instancia tiene entre sus funciones la identificación de necesidades curriculares y diagnosticar las áreas prioritarias de desarrollo curricular junto con otras dependencias universitarias. Asimismo apoya a las unidades académicas en procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación.

Con el apoyo de las oficinas adscritas a los Programas de Vida Estudiantil y Administración, la Universidad de Costa Rica promueve el ingreso de los estudiantes de último año de secundaria y egresados, a la Institución, mediante la realización de varias actividades, tales como visitas a colegios y ferias vocacionales. Ambas actividades son coordinadas en las sedes de la Institución ubicadas en las diferentes regiones del país.

Cada año se realizan 6 giras y se visitan colegios en todo el país donde se atienden diferentes aspectos, tales como brindar información sobre el modelo de admisión, oportunidades de estudios y servicios estudiantiles que se ofrecen, distribución de papelería, solicitud de promedios de cuarto año de colegio, entrega de citas de examen y entrega de resultados de admisión. Para el proceso de admisión 2016-2017 se visitan 1.015 colegios. Para el trámite de inscripción a la prueba de aptitud académica (PAA), se elabora un folleto denominado *Proceso de Inscripción a las Universidades Estatales* en el que contempla información, tanto de la prueba que realiza la UCR en conjunto con la Universidad Nacional (UNA), así como la prueba que realiza el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC); además se incluye información del proceso de admisión y matrícula de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la oferta académica de las cuatro universidades estatales mencionadas.

En las diferentes sedes de las cinco universidades estatales, incluyendo las sedes de la Universidad Técnica Nacional (UTN), los interesados pueden entregar la solicitud de inscripción a la PAA así como en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. También se ha habilitado, tanto para la inscripción como para el concurso a carrera, otra modalidad que es vía web. Para motivar a los interesados a utilizar este

medio de inscripción, para el proceso de admisión 2016-2017, se visitaron 56 colegios de varias provincias en donde se les apoyó para realizar la inscripción.

En cuanto a la etapa de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) se continua realizando en forma conjunta con la Universidad Nacional. Lo anterior forma parte de los de mantener los esfuerzos para la integración sistémica de las universidades para el beneficio de los estudiantes, ampliar la cobertura, la admisión y la equidad de oportunidades de la educación superior en respuesta a las necesidades de la formación del talento humano que requiere el país, así como responder al cumplimiento de la Ley 8220 de Simplificación de Trámites.

En cuanto a las Ferias Vocacionales, se realizan en diferentes sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica, cuyo propósito es apoyar y orientar a los estudiantes de secundaria en la elección de su carrera. En ellas se presentan exposiciones, demostraciones, entrega de material informativo y se brinda atención a las consultas de los asistentes con estudiantes avanzados, profesores y profesoras de las diferentes disciplinas.

La aplicación de la Prueba de Aptitud Académica se realiza en el segundo semestre de cada año. Este es un requisito para que el estudiante ingrese a la Institución y por tanto a la carrera solicitada. De acuerdo a datos tomados del proceso de admisión 2015- 2016 se inscribieron en total 45.654 estudiantes; de los cuales, 38.334 hicieron la prueba, de éstos 23.544 quedaron como estudiantes elegibles. Al igual que para el proceso de admisión 2015, en el 2016 se implementó una segunda fase de ingreso denominada "*Admisión diferida para promover la equidad*", por medio de la cual se crearon cupos adicionales en todas las carreras de las sede y recintos de la institución, conformada por estudiantes procedentes de colegios en los cuales un 12% o menos de los alumnos fueron admitidos en la primera fase. Dicho porcentaje fue modificado en el 2016 a un 15%, de acuerdo a análisis de los resultados de ese año. Así se inscribieron para concursar a carrera 13.399, de los cuales 2.872 corresponden a esta nueva fase y fueron admitidos a la institución un total de 8.383, de los cuales 336 de ellos, resultaron de esta nueva modalidad.

Cabe destacar que de los estudiantes admitidos para el año 2016 (8.383), 5.410 provienen de colegios públicos, 1.995 de privados, 737 de subvencionados, 192 de educación abierta y 49 del exterior.

La Universidad de Costa Rica cuenta, en el I ciclo del 2016, con aproximadamente 41.645 estudiantes matriculados en carreras de pregrado, grado y posgrado, distribuidos en las diferentes Sedes, a saber:

Cuadro No. 2

Cantidad de estudiantes matriculados en pregrado, grado y posgrado por Sede. I-2016

Sede o Recinto	Frecuencia	
	Absoluta	Porcentaje
Sede Rodrigo Facio	31.620	75,93
Sede Regional de Occidente	3.082	7,4
Sede Regional del Atlántico	1.777	4,27
Sede Regional de Guanacaste	1.815	4,36
Sede Regional del Pacífico	1.141	2,74
Sede Regional del Caribe	1.311	3,15
Recinto de Golfito	239	0,57
Sede Interuniversitaria de Alajuela	660	1,58
Total	41.645	100,00%

Fuente: Sistema de Información Institucional a partir de los datos obtenidos de la Oficina de Registro e Información, 11-07-2016

A.2. Programa de Investigación

La Universidad de Costa Rica participa activamente en la producción de bienes y servicios científicos y tecnológicos. Es a través de la investigación que se impulsa el desarrollo y el compartir el conocimiento que genera dicha investigación, establece las bases de la verdadera justicia social.

La investigación que realiza la comunidad académica de la Universidad de Costa Rica es diversa, tanto en su naturaleza como en sus alcances. Para el desarrollo de esta actividad, se le da prioridad al apoyo de proyectos que contribuyan tanto al desarrollo del país como a consolidar la identidad nacional, por medio del pensamiento y la creatividad. Los proyectos de investigación abarcan todas las provincias del país y la mayoría de sus cantones y se encuentran a cargo tanto de unidades académicas como de investigación (centros e institutos). De éstas últimas, se cuenta desde 1955 con el primer centro de investigaciones llegando a la fecha a 33 centros y 13 institutos.

A continuación se presentan la distribución de proyectos de investigación por área de conocimiento a realizarse en el 2017:

Cuadro No. 3
Distribución absoluta y relativa de los proyectos de investigación
a realizar en el 2017, por áreas

Área	Proyectos	
	Absoluto	Porcentaje
Ciencias Básicas	339	27,12
Ciencias Sociales	234	18,72
Salud	201	16,08
Ciencias Agroalimentarias	180	14,40
Sedes Regionales	124	9,92
Artes y Letras	70	5,60
Ingeniería y Arquitectura	93	7,44
Otras áreas	9	0,72
TOTALES	1.250	100%

Fuente Vicerrectoría de Investigación (VI). Sistema de Información de Proyectos al 04-08-2016

Los resultados de las investigaciones están centrados en el desarrollo socioeconómico del país y de la región, en las áreas de salud, ciencias básicas, ciencias sociales, ingenierías y arquitectura, artes y letras y ciencias agroalimentarias.

Estas investigaciones están dirigidas a empresas públicas y privadas, tales como instituciones gubernamentales, industrias químicas y alimentarias, compañías bananeras, laboratorios, empresas agro-exportadoras de cultivos no tradicionales, cooperativas, cámaras y asociaciones de empresas privadas, entre otros.

Para la gestión de los proyectos, la Institución cuenta con la estructura de apoyo desde la Vicerrectoría de Investigación así como con la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA) la cual promueve, facilita, gestiona y apoya la transferencia eficiente de los conocimientos, que son propiedad intelectual de la UCR, con el fin de promover la innovación en los sectores productivos, tanto públicos como privados por medio de licenciamiento de la propiedad intelectual institucional.

La Universidad de Costa Rica presta servicios relacionados con la investigación, entre los que se pueden mencionar: análisis y diagnósticos geofísicos, microbiológicos, bioquímicos, biológicos, químicos, industriales y productivos. También se llevan a cabo procesos industriales, electroquímicos, agroalimentarios y agroindustriales.

Por otro lado, se ejecuta una serie de actividades, entre las que destacan: controles de calidad, reparación de equipo especializado, estudios de factibilidad técnicos y económicos, asesorías, capacitación y evaluación a las empresas que así lo soliciten.

A.3. Programa de Acción Social.

Por medio del Programa de Acción Social, la Institución atiende las necesidades y demandas sociales, llega a los sectores de la comunidad que requieren del apoyo, consejo o guía, así como para interactuar con su realidad y experiencias. De esta forma le permite a la universidad construir conocimiento, complementar y enriquecer su quehacer por medio de proyectos de extensión docente, extensión cultural, educación continua, trabajo comunal universitario, los programas institucionales, así como el

trabajo que realizan los medios de comunicación universitarios. Todo lo anterior, con el propósito de cumplir con el compromiso de participación en el proceso integral de transformación de la sociedad poniendo al servicio de la sociedad su capacidad académica institucional para el mejoramiento de la calidad de vida de la población costarricense.

a) Proyección Social, Cultural y Docente

La Universidad por medio de la extensión docente y sus tres modalidades: educación continua, Servicios Especiales y Proyectos de Desarrollo, traslada su capacidad académica a la comunidad nacional, y con base en la difusión del conocimiento en actividades de educación no formal, como los Cursos Libres, Programas de Educación Abierta y exposiciones académicas, Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, Olimpiadas de Matemáticas-

La educación continua, basada en el concepto de “educación para toda la vida”, ofrece oportunidades de actualización y capacitación mediante talleres, seminarios, congresos, pasantías, cursos cortos, entre otros; los cuales permiten a los ciudadanos fortalecer conocimientos y habilidades para mejorar su desempeño ocupacional y profesional, dirigido a graduados de programas universitarios y técnicos así como a personas de la comunidad en general que deseen adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para mejorar su condición educativa y por ende su calidad de vida.

Por su parte, en la modalidad de servicios especiales se pueden encontrar actividades como: análisis de laboratorio, asesorías y consultorías, diagnósticos, entre otros, los cuales utilizan el conocimiento y la tecnología para brindar dichos servicios a la sociedad y así promover la realimentación académica.

También se encuentran los proyectos de desarrollo comunitario, los cuales se realizan en lugares de atención prioritaria y tienen como propósito el trabajo conjunto en la definición de necesidades y la búsqueda de respuestas, por parte de la universidad y personas de las localidades. Lo anterior, implica un proceso de sensibilización y concientización de la realidad. Asimismo, este compartir promueve la sostenibilidad, la autosuficiencia y la organización de la comunidad, como parte de su proceso educativo.

La Extensión Cultural, por su parte, se concibe como un proceso de cooperación conjunta entre las comunidades y los grupos sociales, cuyo eje articulador es la cultura. Se lleva a cabo tanto la divulgación cultural como artística de la Institución, además de fomentar el rescate y la revitalización del patrimonio cultural costarricense.

Se promueve presentaciones de actividades culturales y artísticas en aquellos sectores de la sociedad costarricense que, por su condición socioeconómica y su ubicación geográfica, tienen acceso limitado a este tipo de actividades. Cuenta con grupos artísticos estudiantiles en todas la Sedes y Recintos Universitarios, que complementan la formación integral de los futuros profesionales. Además, colabora con el Estado y las instituciones privadas en el desarrollo de las formas de expresión cultural.

Otra forma de proyección es el Trabajo Comunal Universitario (TCU), el cual cuenta con más de 30 años de existir, es una de las modalidades de Acción Social de la Institución, que desarrolla actividades interdisciplinarias ejecutadas por estudiantes, profesoras y profesores, en una vinculación dinámica y crítica con los diferentes sectores de la comunidad, con el propósito de sensibilizar a los estudiantes, así como para contribuir en la superación de los principales problemas de la sociedad costarricense.

En la Universidad de Costa Rica los estudiantes deben realizar el TCU como un requisito académico para su graduación, 150 horas para pregrado o 300 horas para bachillerato y licenciatura.

Adicionalmente, por medio de los Programas Institucionales la Universidad continúa su proyección hacia la sociedad. Algunos de estos programas son:

- Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (PIAM.), brinda una opción para personas mayores de 50 años y jubiladas, que deseen satisfacer inquietudes intelectuales, ocupar su tiempo libre, alternar experiencias y conocimientos con estudiantes regulares y profesionales de la Universidad de Costa Rica. Este programa también desarrolla procesos de investigación concerniente a la temática del envejecimiento y la vejez, junto con instancias intrauniversitarias y extra universitarias.
- Kioscos socioambientales: cuyo propósito principal es promover una ciudadanía activa a partir del fortalecimiento de las capacidades organizativas y la incidencia político institucional de actores comunitarios en la resolución de las problemáticas ambientales.
- Programa Institucional de Atención Integral Universitaria para niñas y niños menores de seis años. Este programa lo integran los Centros Infantiles Universitarios de las diferentes Sedes Universitarias que atienden necesidades educativas, de investigación y sociales, con el fin de proporcionar a los niños, a las niñas, a la familia y a la comunidad, las respuestas y elementos necesarios para el logro del desarrollo integral del infante y de la unidad familiar.
- Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA): Es un proyecto de extensión docente y, a la vez, un programa institucional dedicado a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Propicia espacios de investigación, divulgación y discusión para la construcción de ciudadanía, la incorporación del enfoque de derechos y la participación en redes interinstitucionales y espacios de decisión política.

a) *Difusión Cultural y Académica*

Por medio de las Radioemisoras UCR: Radio Universidad, Radio “U” y Radio 870 AM, se contribuye a elevar el nivel cultural y a formar una conciencia creativa, objetiva y crítica en los miembros de la comunidad costarricense y sirve a la vez de espacio de formación de estudiantes, principalmente en el campo de la comunicación colectiva. Se promueven las actividades educativas, culturales, artísticas y de acción social y se pone, al alcance de su audiencia, los avances en el campo de la investigación. Además, se mantienen convenios con entidades internacionales, para el intercambio de tradiciones, folklore, alcances tecnológicos entre otros. Asimismo, se realizan programas para diferentes entidades nacionales, tales como: Centros Culturales, Ministerio de Educación Pública y otras universidades estatales.

Otro medio que permite la difusión cultural y académica es el Sistema Universitario de Televisión Canal UCR, el cual presenta una programación multidisciplinaria y balanceada, interesada en el estudio de los problemas nacionales, con el propósito de desarrollar una estructura justa que tenga como prioridad el fortalecer el sentido crítico de la sociedad costarricense, su cobertura abarca el Valle Central y áreas periféricas. Asimismo, contribuye a la divulgación de las artes, las humanidades, la ciencia y tecnología, así como al nivel cultural costarricense. Ofrece además, una visión del verdadero potencial universitario en las diferentes áreas del conocimiento, culturales, educativos, artísticos, informativos, populares y de entretenimiento.

El Semanario Universidad, por su parte, es un suplemento periodístico semanal que investiga, analiza e informa sobre la realidad nacional e internacional desde el ámbito universitario, con información de interés tanto para la comunidad universitaria como para el público en general. Se distribuye en la mayor parte del territorio nacional Se puede también acceder de forma digital por medio de su sitio Web.

Además, la Institución cuenta con una Oficina de Divulgación e Información, la cual tiene a cargo la formulación, ejecución y evaluación de la estrategia de difusión institucional y es responsable de las relaciones públicas, el protocolo, el sitio Web de la Universidad y su soporte técnico, el proyecto de la Tienda Línea U, la difusión científica y cultural, así como la administración de la línea gráfica institucional y sitio en la red social. Asimismo elabora las revistas Presencia, Crisol y el Suplemento Crisol, estos últimos tienen como propósito divulgar el quehacer de la investigación y la acción social.

B. IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR

La Universidad de Costa Rica realiza docencia, investigación y acción social por medio de los diferentes programas, dirigidos a la comunidad costarricense, muchos de ellos con impacto internacional. Dentro del Programa de Docencia, en la subactividad de apoyo a la docencia, para el 2017, se realizarán aproximadamente 27 proyectos que contribuirán al mejoramiento de la docencia, distribuidos en las diferentes áreas, tal y como se muestra a continuación

Cuadro No. 4
Cantidad de proyectos de apoyo a la docencia para el 2017

Área	Apoyo a la Docencia
Salud	6
Ciencias Sociales	6
Ciencias Básicas	4
Ingeniería y Arquitectura	4
Artes y Letras	4
Ciencias Agroalimentarias	3
TOTAL	27

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. VD-2339-2016 del 4 de agosto de 2016.

De igual forma, el Programa de Investigación, realizará en el año 2017 un total de 1.250 proyectos distribuidos de la siguiente forma: 979 proyectos de investigación básica, que tiene como propósito la búsqueda sistemática del conocimiento sobre la materia objeto de estudio, y que no necesariamente produce aplicaciones prácticas de los resultados; 237 proyectos de investigación aplicada, cuyo propósito consiste en la búsqueda científica de conocimiento orientado a aplicaciones prácticas; 34 proyectos de desarrollo tecnológico los cuales permiten tener impacto en los sectores productivos mediante el impulso de nuevas técnicas y 221 actividades de apoyo a la investigación. A continuación se presenta en el cuadro No. 5, los proyectos de este programa por área y subactividad:

Cuadro No. 5
Cantidad de proyectos de investigación, según área y subactividad
a realizar en el 2017.

Área	Subactividad			
	Básica	Aplicada	Desarrollo Tecnológico	Apoyo a la Investigación
Artes y Letras	68	2	-	29
Ciencias Básicas	315	22	2	44
Ciencias Sociales	226	8	-	85
Ingeniería y Arquitectura	38	40	15	15
Salud	157	42	2	17
Agroalimentarias	49	118	13	10
Sedes Regionales	119	3	2	16
Otras áreas	7	2	-	5
TOTAL	979	237	34	221

Fuente: Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Información de Proyectos. (Reporte al 4-8-2016).

La Acción Social, es una actividad sustantiva, por medio de la cual la Universidad da su aporte a la sociedad costarricense. Con la ejecución de los proyectos de Trabajo Comunal, Extensión Docente y Extensión Cultural, la Institución brinda un servicio directo a las necesidades del desarrollo nacional y realimenta su quehacer. La distribución según subactividad es la siguiente:

Cuadro No. 6
Cantidad de proyectos de acción social, según área y subactividad
a realizar en el 2017.

Área	Trabajo Comunal	Extensión Docente	Extensión Cultural
Artes y Letras	11	23	27
Ciencias Básicas	8	34	2
Ciencias Sociales	47	117	8
Ingeniería y Arquitectura	12	25	8
Salud	22	77	2
Agroalimentarias	6	47	-
Sedes Regionales	42	74	50
Otras	-	13	-
TOTAL	148	410	97

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social. Proyectos 2016-2017 y Listados de Proyectos 2017 de las Sedes Regionales.

Dentro del Programa de Vida Estudiantil se desarrolla el proyecto de Habilidades para la vida, comunicativas, de razonamiento cuantitativo y toma de decisiones, así como nuevas acciones relacionadas con el liderazgo.

Por otra parte, para fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil en las Sedes Regionales, durante el año 2017 se ejecutarán 11 proyectos dedicados a la consolidación del ingreso a carrera y a la consecución de los estudios de los estudiantes.

Se brindará además apoyo al estudiante mediante la ejecución de 8 proyectos para mejorar su calidad de vida, en el que se promueven la salud y desarrollo de su vida universitaria. El siguiente cuadro resume los proyectos del Programa de Vida Estudiantil:

Cuadro No. 7
Cantidad de proyectos de Vida Estudiantil, según subactividad
a realizar en el 2017

Programa	Subactividad			
	Admisión	Permanencia	Graduación	Apoyo a la Vida Estudiantil
Desarrollo Regional	1	11	-	8
TOTAL	1	11	-	8

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria. Sistema Institucional Plan-Presupuesto (SIPPRES) 2016-2017.

V Parte

Programación de las Actividades Sustantivas

NOTAS ACLARATORIAS

Para efectos del Plan Operativo del año 2017 por programa, es importante aclarar los siguientes conceptos:

- “Otras áreas”: Este concepto se refiere a las unidades de apoyo adscritas a las Vicerrectorías.
- Vigencia: son los periodos en los que se enmarcan las actividades académicas de la Institución, según se indica a continuación:
 - I Ciclo lectivo: 13 de marzo al 8 de julio del 2017.
 - II Ciclo lectivo: 7 de agosto al 25 de noviembre del 2017.
 - Semestral: 1 enero al 30 junio del 2017 (I semestre) y del 1 julio al 31 de diciembre del 2017 (II semestre).
 - Anual: 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
- Según lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE emitidas por medio de la resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República, en su apartado 4.2.14, inciso b), punto iii, relacionado con los proyectos de inversión pública en infraestructura y, con base en el proceso de cálculo de unidades de desarrollo, los proyectos que ejecutará la Universidad en el año 2017, no superan el monto mínimo establecido por dicha norma (¢2.604.175.737), razón por la cual no están sujetos a la presentación de información específica.

PROGRAMA DE DOCENCIA

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dr. Bernal Herrera Montero

Objetivo General:

1. Impartir enseñanza al nivel técnico y pregrado, así como formar profesionales, en grado y posgrado, incluyendo como elemento primordial, la excelencia académica; de modo que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente las condiciones fundamentales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.6, 2.1.1, 2.2.1, 2.3.5, 3.2.1, 7.3.2, 7.4.2,	Pregrado y grado: 1.1. Formar al educando en técnicas específicas que requieren de una especialización teórico-práctica que fundamente y consolide su actividad en el trabajo, contribuyendo así al desarrollo de los recursos humanos que se requieren en el país.	1.1.1. 123.148 cupos matriculados durante el I ciclo.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	I ciclo
		1.1.2. 114.850 cupos matriculados durante el II ciclo lectivo.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	II ciclo
	1.2. Fortalecer la oferta académica de grado mediante el desarrollo carreras novedosas en las distintas sedes universitarias, que sean pertinentes para el país.	1.2.1. Impartir, al menos una carrera novedosa. (Atiende estrategia PEI 6.1.5).	• Carreras impartidas.	• Número de carreras.	Anual

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación
 Responsable: Dr. Álvaro Morales Ramírez

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.2, 1.6, 1.7, 1.8, 2.1.1, 2.1.3, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.3, 2.3.5, 2.3.7, 2.4.1, 2.4.2, 3.2.1, 4.2, 4.9, 5.1, 5.3, 5.4, 5.7, 5.9, 7.3.2, 7.4.2.	Posgrado: 1.3. Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	1.3.1. 6.736 cupos matriculados durante el I ciclo lectivo. 1.3.2. 6.356 cupos matriculados durante el II ciclo lectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados. • Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. • Número de cupos. 	I ciclo II ciclo
	1.4. Fortalecer el Sistema de Estudios de Posgrado de la UCR para el mejoramiento continuo de sus actividades académicas.	1.4.1. Revaloración del diseño del examen de admisión II etapa del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas. (Atiende PEI 1.1.3) 1.4.2. Crear e implementar 3 acciones para la operacionalización del Sistema de Estudios de Posgrado Interinstitucional de la Educación Superior Universitaria Estatal. (Atiende estrategia 2.1.3) 1.4.3. Al meno 5 programas de posgrado en proceso de autoevaluación. (Atiende estrategia PEI 1.1.3). 1.4.4. Iniciar el proyecto de seguimiento de graduados de posgrado en al menos dos programas autoevaluados. (Atiende estrategia PEI 1.1.3).	<ul style="list-style-type: none"> • Avance del proceso. • Avance del proceso. • Programas en proceso de autoevaluación. • Programas con seguimiento de graduados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje • Porcentaje • Número de programas. • Número de programas 	Anual Anual Anual Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.4.5. Al menos un programa de posgrado en proceso de acreditación. (Atiende estrategia PEI 1.1.3).</p> <p>1.4.6. Certificar o acreditar internacionalmente al menos una Especialidad Médica.. (Atiende estrategia PEI 1.1.3).</p> <p>1.4.7. Dos cursos para formación de profesores, con apoyo de organizaciones internacionales (Atiende estrategia PEI 3.1.1).</p> <p>1.4.8. Realizar al menos dos cursos de educación continua en diferentes áreas del conocimiento. (Atiende estrategia PEI 3.1.1).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas en proceso de acreditación. • Avance del proceso. • .Cursos impartidos. • Cursos impartidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas. • Porcentaje. • Número de cursos. • Número de cursos. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.5.9. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la docencia, mediante la asignación del 6,99% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual
	1.6. Revisar los modelos de evaluación del personal docente, de manera que permitan valorar su desempeño y establecer medidas de mejoramiento.	1.6.1. Elaborar una propuesta de modelo de Evaluación del Desempeño Docente (Atiende estrategia PEI 1.2.3).	<ul style="list-style-type: none"> • Avance del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia
Responsable: Dr. Bernal Herrera Montero y Dr. Álvaro Morales Ramírez

Objetivo general del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4,	Empresas Auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. 22 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Empresas auxiliares.	• Número de empresas auxiliares.	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Cursos especiales: 2.2. Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.	2.2.1. 15 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.	• Cursos especiales.	• Número de cursos.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4.	Fondos restringidos: 2.3. Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.3.1. 22 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Fondos restringidos.	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4.	Programas de Posgrado con financiamiento complementario: (*) 2.4. Desarrollar programas a nivel de posgrado para la formación de profesionales en diferentes disciplinas con el fin de contribuir al desarrollo nacional.	2.4.1. 66 programas de posgrado con financiamiento complementario para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Programas de posgrado con financiamiento complementario.	• Número de programas.	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4.	Fondos Intraproyectos: 2.5. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.5.1. 48 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Fondos intraproyectos.	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 1.8, 7.1.4.	Fondos del Sistema (CONARE): 2.6. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.6.1. 14 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Fondos del sistema.	• Número de fondos.	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DOCENCIA
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto al Programa de Docencia, por objeto del gasto. 2017

Programa	Presupuesto por objeto del gasto					Sumas sin asignación presupuestaria	Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes		
Docencia	87.207.446.337,59	4.207.311.222,79	1.341.892.036,31	2.769.650.394,34	3.662.826.072,98	1.878.671.578,95	101.067.797.642,96

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2017

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación

Responsable: Dr. Fernando García Santamaría

Objetivo General:

1. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:
 - Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
 - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
 - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 2.1.2, 2.3.5, 7.2.3, 7.3.2, 7.4.2	Investigación Básica: 1.1. Profundizar e incrementar el conocimiento que se tiene en las diferentes áreas del saber científico para la difusión y para la formación de investigadores.	1.1.1. 860 proyectos vigentes para el desarrollo de investigación básica, de acuerdo con el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 68 en Artes y Letras • 315 en Ciencias Básicas • 226 en Ciencias Sociales • 38 en Ingeniería • 157 en Ciencias de la Salud • 49 en Ciencias Agroalimentarias • 7 en Otras áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
		1.1.2. Al menos 22 proyectos vigentes que fortalezcan las colecciones y museos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.2, 1.3, 1.4, 2.1.2, 2.3.5, 7.2.3, 7.3.2, 7.4.2</p>	<p>Investigación Aplicada:</p> <p>1.2. Realizar y promover investigaciones innovativas y adaptativas que permitan ofrecer soluciones a necesidades del entorno social, económico, ambiental y cultural del país.</p>	<p>1.2.1. 234 proyectos vigentes de investigación aplicada, tendientes a encontrar soluciones concretas a las necesidades del país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 en Artes y Letras • 22 en Ciencias Básicas • 8 en Ciencias Sociales • 40 en Ingeniería • 42 en Ciencias de la Salud • 118 en Ciencias Agroalimentarias • 2 en Otras áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.2, 1.3, 1.4, 2.1.2, 2.3.5, 7.2.3, 7.3.2, 7.4.2</p>	<p>Desarrollo Tecnológico:</p> <p>1.3. Impulsar mejores técnicas en el desarrollo y aplicación de sistemas y procesos en diferentes áreas del conocimiento, que tengan impacto en los sectores productivos.</p>	<p>1.3.1. 32 proyectos vigentes de investigación, dirigidos a atender al sector productivo nacional, por medio de la investigación tecnológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 en Ciencias Básicas • 15 en Ingeniería • 2 en Ciencias de la Salud • 13 en Ciencias Agroalimentarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.8, 2.1.2, 2.1.3, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.2, 4.9, 6.1, 7.2.3, 7.4.2</p>	<p>Apoyo a la Investigación:</p> <p>1.4. Fortalecer e impulsar las actividades de investigación.</p>	<p>1.4.1. 125 títulos impresos para divulgar el quehacer universitario</p> <p>1.4.2. 14.490 adquisiciones de recursos de información impresos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Títulos impresos. • Adquisiciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de títulos. • Número de adquisiciones. 	Anual Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.4.3. 370 recursos informáticos electrónicos renovados y suscritos (con texto completo y referenciales)	<ul style="list-style-type: none"> Recursos renovados y suscritos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de recursos. 	Anual
		1.4.4. 125 servicios técnicos, asesorías y capacitaciones en creatividad, innovación, inteligencia competitiva y propiedad intelectual a la comunidad universitaria, empresas nacionales, emprendedoras e inventores.	<ul style="list-style-type: none"> Acciones realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones. 	Anual
		1.4.5. 16 proyectos nuevos financiados con fondos especiales de estímulo (Atiende estrategia PEI 2.1.1).	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos financiados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos. 	Anual
		1.4.6. Dos macroproyectos financiados con fondos especiales para estudios interdisciplinarios avanzados. (Atiende estrategia PEI 2.1.2).	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos financiados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos. 	Anual
		1.4.7. Cinco redes temáticas implementadas. (Atiende estrategia PEI 2.1.3).	<ul style="list-style-type: none"> Redes implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de redes. 	Anual
		1.4.8. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la investigación, mediante la asignación del 27,23% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje. 	Anual

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación
Responsable: : Dr. Fernando García Santamaría

Objetivo General del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer en investigación.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.7, 2.4.1, 7.1.4</p>	<p>Empresas Auxiliares:</p> <p>2.1. Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de investigación de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p>2.1.1. 46 empresas auxiliares para impulsar la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas auxiliares. 	<p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.7, 2.4.1, 7.1.4</p>	<p>Fondos Restringidos:</p> <p>2.2. Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.</p>	<p>2.2.1. 70 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos restringidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	<p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.7, 2.4.1, 7.1.4</p>	<p>Fondos Intraproyectos:</p> <p>2.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p>2.3.1. 46 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos intraproyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	<p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.7, 1.8, 7.1.4.</p>	<p>Fondos del Sistema (CONARE):</p> <p>2.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p>2.4.1. 57 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	<p>Anual</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Investigación, por objeto del gasto. 2017

Programa	Presupuesto por objeto del gasto						Sumas sin asignación presupuestaria	Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes		
Investigación	29.010.006.582,85	3.959.160.512,00	1.762.609.254,00	20.000.000,00	9.034.563.732,10	2.569.174.457,89	2.133.700.064,00	48.489.214.602,84

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2017

PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social

Responsable: M.L. Marjorie Jiménez Castro

Objetivo General:

1. Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 2.1.2, 2.1.3, 7.3.2, 7.3.7	Extensión Académica: 1.1. Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.	1.1.1. 106 proyectos vigentes de Trabajo Comunal Universitario, que contribuyan a la solución de problemas concretos en las comunidades, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none">• 11 en Artes y Letras• 8 en Ciencias Básicas• 47 en Ciencias Sociales• 22 en Salud• 12 en Ingeniería• 6 en Ciencias Agroalimentarias	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos vigentes.	<ul style="list-style-type: none">• Número de proyectos.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 2.1.2, 2.1.3, 7.3.7		1.1.2. 336 proyectos vigentes de Extensión Docente, en los cuales se transfiere el conocimiento a los diferentes sectores, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 23 en Artes y Letras • 34 en Ciencias Básicas • 117 en Ciencias Sociales • 77 en Salud • 47 en Ciencias Agroalimentarias • 25 en Ingenierías • 13 en otras áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.4, 2.1.2, 2.1.3, 7.3.2, 7.3.7		1.1.3. 47 proyectos vigentes de Extensión Cultural para proyectar y promocionar el quehacer universitario en el ámbito cultural y artístico a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 27 en Artes y Letras • 2 en Ciencias Básicas • 8 en Ciencias Sociales • 8 en Ingeniería • 2 en Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
		1.1.4. 291 actividades de Extensión Cultural dirigido a la comunidad nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades. 	Anual
		1.1.5. Cinco proyectos vigentes que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.3, 1.4, 1.5, 7.2.2, 7.2.4., 7.3.2, 7.2.5</p>	<p>Divulgación y comunicación:</p> <p>1.2. Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y cultural a la sociedad costarricense, por medio del desarrollo de un sistema articulado de comunicación y divulgación del quehacer universitario.</p>	<p>1.2.1. 2.115 notas informativas sobre la realidad nacional, universitaria e internacional, producidas y difundidas en el Semanario Universidad.</p> <p>1.2.2. 2.700 horas transmitidas por año con programas producidos en el Canal 15.</p> <p>1.2.3. 2.396 horas anuales transmitidas con material adquirido por el Canal 15, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 450 horas anuales a través de convenios internacionales con televisoras homólogas de servicio público. • 350 horas anuales como resultado de la coproducción con entidades académicas y culturales. • 1.596 horas por anuales como resultado de la compra de series a cadenas televisivas internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notas producidas. • Horas transmitidas. • Horas transmitidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de notas. • Número de horas. • Número de horas. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.4. 1.300 horas anuales de programas producidos por el Canal con lenguaje LESCO incorporado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Horas producidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas. 	Anual
		<p>1.2.5. 1.675 programas radiofónicos producidos de análisis crítico de la realidad universitaria, nacional y mundial, con nuevas temáticas y con la participación de diversas voces, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.100 Radio Universidad. • 350 Radio U • 225 Radio 870 AM 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas producidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas. 	Anual
		<p>1.2.6. 3.040 programas radiofónicos educativos y culturales producidos, incorporando nuevos temas y diversidad de actores sociales, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.400 Radio Universidad • 1.100 Radio U • 540 Radio 870 AM 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas producidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas. 	Anual
		<p>1.2.7. 1.140 programas radiofónicos producidos de apoyo a la academia y a los procesos de enseñanza aprendizaje, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 180 Radio Universidad • 160 Radio U • 800 Radio 870 AM 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas producidos. 	Número de programas.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.8. 3.325 producciones de divulgación institucional según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.200 textos periodísticos • 300 boletines informativos y convocatorias de prensa dirigidas • 225 programas radiofónicos "Noticias UCR". • 600 reportes de monitoreo editados y enviados a lista de suscriptores. <p>1.2.9. Continuar la segunda etapa del diagnóstico de las páginas web de la UCR. (Atiende estrategia PEI 3.1.2).</p> <p>1.2.10. Dos artículos vinculados con proyectos de acción social, publicados, en revistas indexadas, (Atiende estrategia PEI 3.1.2).</p> <p>1.2.11. Cuarenta acciones de divulgación, acerca de los resultados del quehacer académico de los proyectos, tanto en los medios de comunicación universitarios como nacionales. (Atiende estrategia PEI 3.1.2).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producciones realizadas. • Avance del proceso. • Artículos publicados. • Acciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de producciones. • Porcentaje. • Número de artículos. • Número de acciones. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 2.1.2</p>	<p>Apoyo a la Acción Social:</p> <p>1.3. Dar apoyo administrativo y técnico al desarrollo de las actividades y proyectos de acción social en sus diferentes modalidades.</p>	<p>1.3.1. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la acción social, mediante la asignación del 3,59% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto destinado a la asignación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	<p>Anual</p>

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social

Responsable: M.L. Marjorie Jiménez Castro

Objetivo general del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.7, 2.4.1, 7.1.4</p>	<p>Empresas Auxiliares:</p> <p>2.1. Fomentar el desarrollo de la Acción Social por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad académica de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p>2.1.1. 13 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas auxiliares. 	<p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.7, 2.4.1, 7.1.4</p>	<p>Cursos especiales:</p> <p>2.2. Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.</p>	<p>2.2.1. 37 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos. 	<p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Restringidos: 2.3. Fomentar el desarrollo de la acción social por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.3.1. 13 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la acción social.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos restringidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Intraproyectos: 2.4. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.4.1. Cinco fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la acción social.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos intraproyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 1.1.8, 7.1.4	Fondos del Sistema (CONARE): 2.5. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.5.1. 23 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la acción social.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Acción Social, por objeto del gasto. 2017

Programa	Presupuesto por objeto del gasto					Sumas sin asignación presupuestaria	Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes		
Acción Social	5.428.616.015,15	1.745.834.515,73	590.050.915,27	934.542.636,00	512.521.948,30	1.931.035.487,64	11.142.601.518,09

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2017

PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil
 Responsable: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero

Objetivo General:

1. Procurar al estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y de educación física.

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 4.2, 7.1.2, 7.3.2, 7.1.4	Admisión: 1.1. Propiciar condiciones de acceso en un marco de igualdad a los interesados en ingresar a la Universidad de Costa Rica.	1.1.1. 32.000 atenciones a población estudiantil candidata a ingresar a la Universidad de Costa Rica en actividades como: feria vocacional, visita a colegios atención de consultas, atención de población elegible y citas.	<ul style="list-style-type: none"> • Atenciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de atenciones 	Anual
Políticas Institucionales 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 7.3.2.	Permanencia: 1.2. Construir espacios de calidad, así como generar condiciones materiales y existenciales para que los estudiantes puedan desarrollar, integralmente, su potencial como universitarios y como ciudadanos.	1.2.1. 41.000 estudiantes atendidos en el I ciclo en el proceso de matrícula. 1.2.2. 38.000 estudiantes atendidos en el II ciclo en el proceso de matrícula. 1.2.3. 22.024 estudiantes con becas socioeconómicas vigente en el I ciclo. 1.2.4. 20.482 estudiantes con becas socioeconómicas vigente en el II ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes atendidos. • Estudiantes atendidos. • Estudiantes becados. • Estudiantes becados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes. • Número de estudiantes. • Número de estudiantes. • Número de estudiantes. 	I ciclo II ciclo I ciclo. II ciclo.

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.2.5. 4.000 estudiantes que requieren beca por participación en actividades universitarias en el I ciclo lectivo.	• Estudiantes becados.	• Número de estudiantes.	I ciclo
		1.2.6. 4.000 estudiantes que requieren por participación en actividades universitarias en el II ciclo lectivo.	• Estudiantes becados.	• Número de estudiantes.	II ciclo
		1.2.7. 700 estudiantes participantes en Programas de Voluntariado donde se combina la investigación, la solidaridad humana y la recreación.	• Estudiantes participantes.	• Número de estudiantes.	Anual.
		1.2.8. 400 estudiantes atendidos con necesidades educativas especiales que solicitan adecuaciones y servicios de apoyo.	• Estudiantes atendidos.	• Número de estudiantes.	Anual
		1.2.9. 1.500 acciones favorecedoras del desarrollo personal (atención individual, actividades grupales, seguimiento a estudiantes de zonas alejadas en el I ciclo.	• Acciones realizadas.	• Número de acciones.	I ciclo.
		1.2.10. 4.000 acciones favorecedoras del desarrollo personal (atención individual, actividades grupales, seguimiento a estudiantes de zonas alejadas en el II ciclo.	• Acciones realizadas	• Número de acciones.	II ciclo.
		1.2.11. 4.000 acciones favorecedoras del desempeño académico en el I ciclo para estudiantes con dificultad académica y fomento de su éxito académico.	• Acciones realizadas.	• Número de acciones.	I ciclo

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.12. 4.000 acciones favorecedoras del desempeño académico en el II ciclo para estudiantes con dificultad académica y fomento de su éxito académico.</p> <p>1.2.13. 45.000 atenciones a estudiantes y funcionarios en diferentes proyectos y servicios de salud.</p> <p>1.2.14. 171.786 pruebas de laboratorio realizadas.</p> <p>1.2.15. 65 programas recreativos, culturales y artísticos, y deportivos de representación nacional y universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones realizadas. • Atenciones realizadas. • Pruebas realizadas. • Programas realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones. • Número de atenciones • Número de pruebas. • Número de programas. 	<p>II ciclo</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>3.3.1, 3.3.3, 7.3.2</p>	<p>Graduación:</p> <p>1.3. Posibilitar la articulación de esfuerzos y acciones que faciliten al estudiante su graduación e incorporación al mundo del trabajo.</p>	<p>1.3.1. 5.700 títulos otorgados de pregrado, grado y posgrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Títulos otorgados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de títulos. 	<p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.4.2, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.3, 7.3.1, 7.3.7</p>	<p>Apoyo a la Vida Estudiantil:</p> <p>1.4. Implementar actividades que contribuyan en forma directa al mejor desarrollo de los programas de vida estudiantil. Está conformado por el conjunto de actividades específicas de apoyo administrativo y técnico, que coadyuvan en forma directa al desarrollo de vida estudiantil.</p>	<p>1.4.1. Incrementar, en al menos un 4% el presupuesto destinado a movilidad estudiantil internacional (Atiende estrategia PEI 5.1.2)</p> <p>1.4.2. Movilizar 90 estudiantes universitarios activos de la UCR al exterior por año., bajo los convenios existentes. (Atiende estrategia PEI 4.1.2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de incremento. • Estudiantes movilizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. • Número de estudiantes. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.4.3. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la vida estudiantil, mediante la asignación del 0,92% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.	• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.	• Porcentaje.	Anual

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Responsable: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Empresas auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de la Vida Estudiantil de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. Seis empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de vida estudiantil.	• Empresas auxiliares.	• Número de empresas auxiliares.	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos restringidos: 2.2. Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.2.1. 19 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	• Fondos restringidos.	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Intraproyectos: 2.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.3.1. Dos fondos intraproyecto para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	• Fondos intraproyectos.	• Número de fondos.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.7, 1.8, 7.1.4</p>	<p>Fondos del Sistema (CONARE):</p> <p>2.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p>2.4.1. 10 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	<p>Anual</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Vida Estudiantil, por objeto del gasto. 2017

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Totales
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Sumas sin asignación presupuestaria	
Vida Estudiantil	6.287.214.197,97	1.040.861.929,00	431.537.936,00	5.000.000,00	3.500.000,00	188.718.733,00	13.884.997.807,36	1.381.255.940,78	23.223.086.544,11

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2017

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración

Responsable: Dr. Carlos Araya Leandro

Objetivo General:

1. Dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, señalando las pautas para que la administración cumpla sus funciones en forma eficiente y ágil.

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 2.3.7, 6.1, 6.6, 7.1.4, 7.3.2.	Apoyo técnico institucional: 1.1. Brindar servicios de apoyo técnico en materia de administración a las actividades sustantivas de la Institución.	1.1.1. Desarrollar cuatro proyectos tendientes al mejoramiento del recurso humano y su gestión, por medio de: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación y desarrollo del personal administrativo. • Programa de Calidad de Vida Laboral. • Optimización y mejoramiento del Sistema de Reclutamiento y Selección (SIRYS). • Automatización del pago de liquidación de derechos laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual
		1.1.2. Continuar con la implementación del modelo Integral de Gestión del Recurso Humano Institucional por medio de: i la implantación del modelo de selección por competencias en los concursos internos en propiedad, ii.- la elaboración de plan de capacitación para el personal administrativo por grupos ocupacionales y iii.-desarrollo de segunda fase de implementación del Sistema de Gestión del Desempeño. (Atiende estrategia PEI 6.1.3)	<ul style="list-style-type: none"> • Avance del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 7.1.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.5, 7.3.6, 7.3.7, 7.4.2	Servicios Generales: 1.2. Proporcionar los servicios generales que soportan el desarrollo de las demás actividades (incluye servicios de transportes, correos, mantenimiento, seguridad y tránsito, fotocopiado y microfilmación).	1.2.1. 23 proyectos para el mantenimiento preventivo, correctivo y de remodelación de planta física y mobiliario, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 18 Sede Rodrigo Facio • 5 Sedes Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual
		1.2.2. 15 proyectos de seguridad institucional (circuito cerrado de televisión, alarmas, entre otros) en las dependencias universitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual
		1.2.3. Atender 136 unidades con servicio contratado de arrendamiento de fotocopiado para uso oficial.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual
		1.2.4. Siete unidades académicas o administrativas atendidas con servicios contratados de vigilancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de unidades. 	Anual
		1.2.5. 13 locales arrendados para servicio de fotocopiado de uso estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Locales arrendados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de locales. 	Anual
		1.2.6. 19 concesiones de comedores y sodas: en Sede Central y en Sedes Regionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Concesiones otorgadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de concesiones. 	Anual
		1.2.7. 146.000 metros cuadrados de unidades académicas y administrativas con servicios de limpieza contratados.	<ul style="list-style-type: none"> • Metros cuadrados atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de metros cuadrados. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 2.2.1, 2.3.5, 2.3.7, 4.2, 7.1.1, 7.3.2 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3.	Apoyo a la Administración: 1.3. Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas sustantivos y que coadyuven a elevar la eficiencia de la gestión institucional.	1.3.1. Documentar el avance en los procesos administrativos que generen cambios en al menos dos procesos de cada oficina de la Vicerrectoría de Administración (Atiende estrategia PEI 6.1.4)	<ul style="list-style-type: none"> • Avance del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual
		1.3.2. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la administración, mediante la asignación del 1,38% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración
Responsable: Dr. Carlos Araya Leandro

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Restringidos: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Administración por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.1.1. Cuatro fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la administración.	• Fondos restringidos.	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 1.8, 7.1.4	Fondos del Sistema (CONARE): 2.2. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.2.1. Cinco fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la administración.	• Fondos del sistema.	• Número de fondos.	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Administración, por objeto del gasto. 2017

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Sumas sin asignación presupuestaria	Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Amortización		
Administración	17.155.029.200,04	6.980.584.450,00	1.696.415.878,00	166.700.000,00	1.485.119.075,00	662.210.481,00	123.700.000,00	5.456.202.557,00	33.725.961.641,04

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2017

PROGRAMA DE DIRECCION SUPERIOR

Unidad ejecutora responsable: Consejo Universitario – Rectoría – Tribunal Electoral Universitario

Responsables: Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Director del Consejo Universitario; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector; Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario

Objetivo General:

1. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, a través de un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1, 1.9, 2.2.2, 2.3.5, 2.3.7, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.2.1, 7.3.2.	Dirección superior: 1.1. Establecer las políticas y objetivos de carácter institucional, que orientan la actividad universitaria, y llevar a cabo el conjunto de actividades inherentes a la gestión, el gobierno y administración, en concordancia con los principios, propósitos y funciones de la Institución; con el objeto de que se logre de manera pertinente, el cumplimiento de la misión que corresponde a esta Casa de Estudios.	1.1.1. Cinco visitas para fiscalizar la gestión institucional en diferentes instancias de la universidad.	• Visitas realizadas.	• Número de visitas.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.9, 2.2.1, 2.2.2, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.2, 2.3.7, 6.7, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.2.1, 7.3.7	Asesoría institucional: 1.2. Asesorar en diferentes áreas de la actividad universitaria, para regular y orientar el desarrollo institucional; al igual que proporcionar la información necesaria al proceso de toma de decisiones para el cumplimiento de las funciones sustantivas.	1.2.1. 39.936 horas aplicables en auditoría, evaluaciones y pruebas específicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Horas aplicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas. 	Anual
		1.2.2. 6.490 horas aplicables en asesorías para atender solicitudes específicas de las autoridades universitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Horas aplicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas. 	Anual
		1.2.3. 3.494 horas aplicables en servicios de promoción en buenas prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Horas aplicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas. 	Anual
		1.2.4. Continuar con el desarrollo de la segunda etapa del Sistema de Información Integral (SI-UCR) (Atiende estrategia PEI 6.1.1.).	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual
		1.2.5. Continuar con el programa de renovación de equipo e implementación de sus resultados, atendiendo necesidades de las unidades, analizadas y priorizadas por el CIEQ (atiende estrategia PEI.6.1.2.)	<ul style="list-style-type: none"> • Avance del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual
		1.2.6. 1.200 consultas legales escritas, planteadas por las diferentes unidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de consultas. 	Anual
		1.2.7. 272 becados en el exterior que cursan estudios de posgrado según el desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 60 nuevos becados • 212 becados que continúan (Atiende estrategia PEI 4.1.2)	<ul style="list-style-type: none"> • Becas asignadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de becas. 	Anual
		1.2.8. 200 académicos visitantes, que participan en actividades académicas y administrativas. (Atiende estrategia PEI 4.1.2).	<ul style="list-style-type: none"> • Académicos visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de académicos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.2.9. 50 becas de corta duración, para realizar pasantías en el exterior. (Atiende estrategia PEI 4.1.2).	• Becas asignadas.	• Número de becas.	Anual
		1.2.10. 275 estudiantes extranjeros atendidos, por año, en estadías semestrales o en programas especiales. (Atiende estrategia PEI 4.1.2).	• Estudiantes atendidos.	• Número de estudiantes.	Anual
		1.2.11. 6 nuevos convenios con universidades latinoamericanas. (Atiende estrategia PEI 4.1.1).	• Convenios suscritos	• Número de convenios	Anual
		1.2.12. Realizar al menos 4 actividades de promoción de la movilidad estudiantil en distintas unidades académicas y sedes universitarias.(Atiende estrategia PEI 4.1.2)	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.13. Adopción de TICs basadas en Software Libre.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.14. Adquisición de Programas de Cómputo.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.15. Adquisición de Solución de Balanceo de Aplicaciones.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.16. Almacenamiento y respaldos institucionales.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.17. Ampliación de la telefonía IP.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.18. Mantenimiento de las redes LAN.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.19. Mantenimiento del equipo electromecánico de los Centros de Datos.	• Avance de proyecto	• Porcentaje.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.2.20. Mejoramiento del Centro de Datos de la Universidad de Costa Rica.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.21. Procesamiento servidores Blades y equipo de comunicación.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.22. Proyecto de mejoras y mantenimiento continuo de Cuartos de Comunicación POP.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.23. Proyecto de mejoras y mantenimiento continuo de la RedUCR (canalización y fibra óptica).	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.24. Redes de Área Amplia Universitaria.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.25. Redes de Área Local Universitarias.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.26. Redes inalámbricas y servicios móviles.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.27. Continuar con el equipamiento informático para el proyecto de docencia Multiversa. (Atiende estrategia PEI 1.1.1).	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.28. Continuar con el desarrollo del plan de implantación de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de Tecnologías de Información	• Avance de proyecto.	• Porcentaje.	Anual
		1.2.29. 92 procesos electorales para elegir autoridades universitarias (decanos, vicedecanos, directores y subdirectores, representantes ante la Asamblea Colegiada Representativa y Asamblea Plebiscitaria.	• Procesos electorales realizados.	• Número de procesos.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.30. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la dirección superior, mediante la asignación del 53,92% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual

Responsable: Rectoría
Responsable: Dr. Henning Jensen Pennington

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Restringidos: 2.1. Fomentar el desarrollo de la gestión universitaria, por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.1.1. 12 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	• Fondos restringidos.	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Intraproyectos: 2.2. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.2.1. 19 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	• Fondos intraproyectos.	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 1.8, 7.1.4	Fondos del Sistema (CONARE): 2.3. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.3.1. Nueve fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	• Fondos del sistema.	• Número de fondos.	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DIRECCIÓN SUPERIOR
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Dirección Superior, por objeto del gasto. 2017

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Sumas sin asignación presupuestari	
Dirección Superior	26.273.995.012,28	4.848.962.372,20	1.198.040.037,88	1.000.000,00	16.500.000,00	7.588.682.216,06	4.597.397.943,00	2.710.000.000,00	47.234.577.581,42

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2017

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidades ejecutoras: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico y Caribe. Recinto: Recinto de Golfito

Responsables: Rector: Dr. Henning Jensen Pennington (Rector); Directores de Sede: Licda. Roxana Salazar Bonilla (Sede Regional de Occidente), Dr. Alex Murillo Fernández (Sede Regional del Atlántico), Dr. Raziel Acevedo Álvarez (Sede Regional de Guanacaste), Lic. Miguel Alvarado Arias, Director (Sede Regional del Pacífico), Lic. Ricardo Wing Argüello (Sede Regional del Caribe). Licda. Georgina Morera (Recinto de Golfito)

Coordinación de Docencia . Impartir enseñanza al nivel técnico y pregrado, así como formar profesionales, en grado y posgrado, incluyendo como elemento primordial, la excelencia académica; de modo que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente las condiciones fundamentales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.6, 2.1.1, 2.2.1, 2.3.5, 3.2.1, 4.2, 4.6, 4.7, 7.3.2, 7.4.2,	Pregrado y grado: 1.1. Formar profesionales al nivel de diplomado bachillerato y licenciatura en los campos que atiende la Universidad; bajo un criterio crítico y prospectivo que brinde, a los futuros profesionales, la capacidad de transformar, provechosamente las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas del subdesarrollo.	1.1.1. 51.070 cupos matriculados durante el I ciclo. 1.1.2. 46.754 cupos matriculados durante el II ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados. • Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. • Número de cupos. 	I ciclo II ciclo

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación
 Responsable: Dr. Álvaro Morales Ramírez

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.2, 1.6, 1.7, 1.8, 2.1.1, 2.1.3, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.3, 2.3.5, 2.3.7, 2.4.1, 2.4.2, 3.2.1, 4.2, 4.9, 5.1, 5.3, 5.4, 5.7, 5.9, 7.3.2, 7.4.2	Posgrado: 1.2. Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	1.2.1 687 cupos matriculados durante el I ciclo. 1.2.2 718 cupos matriculados durante el II ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados. • Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. • Número de cupos. 	I ciclo II ciclo
	1.3. Fortalecer el Sistema de Estudios Posgrado de la UCR para el mejoramiento continuo de sus actividades académicas.	1.3.1. Descentralización de al menos 2 programas de posgrado hacia otras sedes. (Atiende estrategia PEI 1.1.3) 1.3.2. Impartir tres nuevos posgrados en las sedes regionales. (Atiende estrategia PEI 1.1.3)	<ul style="list-style-type: none"> • Programas descentralizados. • Programas abiertos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas. • Número de programas 	Anual Anual

Coordinación de Investigación

Objetivo General:

2. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:
- Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
 - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
 - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 2.1.2, 2.3.5, 4.5, 4.7, 7.2.3, 7.3.2, 7.4.2	Investigación Básica: 2.1 Profundizar e incrementar el conocimiento que se tiene en las diferentes áreas del saber científico para la difusión y para la formación de investigadores.	2.1.1. 119 proyectos vigentes de investigación básica, de acuerdo con el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 58 Sede Regional de Occidente. • 18 Sede Regional del Atlántico. • 19 Sede Regional de Guanacaste. • 11 Sede Regional del Pacífico. • 9 Sede Regional del Caribe • 4 Recinto de Golfito 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
		2.1.2. Un proyecto vigente que fortalezca las colecciones y museos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 2.1.2, 2.3.5, 4.5, 4.7, 7.2.3, 7.3.2, 7.4.2	Investigación Aplicada: 2.2 Realizar y promover investigaciones innovativas y adaptativas que permitan ofrecer soluciones a necesidades del entorno social, económico, ambiental y cultural del país.	2.2.1. Tres proyectos vigentes de investigación aplicada tendientes a encontrar soluciones concretas a las necesidades, en la Sede Regional de Occidente	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.8, 2.1.2, 2.1.3, 2.3.5, 2.4.1, , 4.5, 4.7, 4.9, 6.1, 7.2.3, 7.3.2, 7.4.2,	Desarrollo Tecnológico: 2.3. Impulsar mejores técnicas en el desarrollo y aplicación de sistemas y procesos en diferentes áreas del conocimiento, que tengan impacto en los sectores productivos.	2.3.1. Dos proyectos vigentes de investigación, dirigidos a atender al sector productivo nacional, por medio de la investigación tecnológica: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sede Regional de Guanacaste • 1 Sede Regional del Caribe 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

Coordinación de Acción Social

Objetivo General:

3. Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1, 1.2, 2.1.2, 2.1.3, 7.3.2, 7.3.7</p>	<p>Extensión Académica:</p> <p>3.1. Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución, al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional, como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.</p>	<p>3.1.1. 42 proyectos vigentes de Trabajo Comunal Universitario, que contribuyan a la solución de problemas concretos en las comunidades, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 Sede Regional de Occidente. • 9 Sede Regional del Atlántico. • 6 Sede Regional de Guanacaste. • 5 Sede Regional del Caribe • 3 Sede Regional del Pacífico • 3 Recinto de Golfito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1, 1.2, 2.1.2, 2.1.3, 7.3.2, 7.3.7</p>		<p>3.1.2. 74 proyectos vigentes de Extensión Docente, en los cuales se transfiere el conocimiento a los diferentes sectores, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 Sede Regional de Occidente. • 14 Sede Regional del Atlántico. • 13 Sede Regional de Guanacaste. • 10 Sede Regional del Caribe. • 12 Sede Regional del Pacífico. • 5 Recinto de Golfito 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 2.1.2, 2.1.3, 4.5</p>	<p>Apoyo a la Acción Social:</p> <p>3.3. Dar apoyo administrativo y técnico al desarrollo de las actividades y proyectos de acción social en sus diferentes modalidades.</p>	<p>3.3.1. Dos proyectos vigentes que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional, así como el fortalecimiento de museos y colecciones, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sede Regional de Occidente. • 1 Sede Regional del Atlántico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	<p>Anual</p>

Coordinación de Vida Estudiantil

Objetivo General:

4. Procurar al estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y de educación física.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>3.1.1, 4.2, 4.9, 3.1.2, 7.3.2.</p>	<p>Admisión:</p> <p>4.1. Propiciar condiciones de acceso en un marco de igualdad a los interesados en ingresar a la Universidad de Costa Rica.</p>	<p>4.1.1. 30.661 atenciones a población estudiantil candidata a ingresar a la Universidad de Costa Rica en las ferias vocacionales de las Sedes Regionales, en el II ciclo, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.000 Sede Regional de Guanacaste. • 3.500 Sede Regional de Occidente • 2.000 Sede Regional del Pacífico. • 6.000 Sede Regional del Caribe • 5.900 Sede Regional del Atlántico. • 7 461 Recinto de Paraíso. • 4.000 Recinto de Guápiles • 800 Recinto de Golfito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atenciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de atenciones. 	II ciclo
<p>Políticas Institucionales</p> <p>3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 4.2, 4.7, 4.9, 7.3.2.</p>	<p>Permanencia:</p> <p>4.2. Construir espacios de calidad, así como generar condiciones materiales y existenciales para que los estudiantes puedan desarrollar, integralmente, su potencial como universitarios y como ciudadanos.</p>	<p>4.2.1. 11 proyectos para mejorar la calidad de vida, promoviendo, el deporte, el bienestar y la salud de la comunidad en las regiones, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 Sede Regional de Occidente. • 2 Sede Regional del Atlántico. • 2 Sede Regional de Guanacaste. • 2 Sede Regional del Caribe • 2 Recinto de Golfito 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.4.2, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.3, 4.7, 7.3.1, 7.3.7</p>	<p>Apoyo a la Vida Estudiantil:</p> <p>4.3. Implementar actividades que contribuyan en forma directa al mejor desarrollo de los programas de vida estudiantil. Está conformado por el conjunto de actividades específicas de apoyo administrativo y técnico, que coadyuvan en forma directa al desarrollo de vida</p>	<p>4.3.1 9 proyectos que fortalezcan el desarrollo de la vida estudiantil, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Sede Regional de Occidente. • 1 Sede Regional del Atlántico. • 1 Sede Regional de Guanacaste. • 2 Sede Regional del Caribe • 2 2Sede Regional del Pacífico. • 1 Recinto de Golfito 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	<p>Anual</p>

Coordinación de Administración

Objetivo General:

5. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, mediante un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS SPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.3.5, 2.3.7, 4.2, 4.4, 7.1.1, 7.3.2, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3.</p>	<p>Apoyo al desarrollo regional:</p> <p>5.1. Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas sustantivos y que coadyuven a elevar la eficiencia de la gestión.</p>	<p>5.1.1. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrollan las sedes regionales, mediante la asignación del 5,98% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	<p>Anual</p>

Objetivo general del vínculo externo:

- 6 Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Empresas Auxiliares: 6.1. Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	6.1.1. 31 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Empresas auxiliares.	• Número de empresas auxiliares.	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos restringidos: 6.2. Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	6.2.1. Siete fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Fondos restringidos.	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.7, 2.4.1, 7.1.4	Fondos Intraproyectos: 6.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	6.3.1. Ocho fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Fondos intraproyectos.	• Número de fondos.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.7, 1.8, 7.1.4	Fondos del Sistema (CONARE) 6.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	6.4.1. Cinco fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fondos. 	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa Desarrollo Regional, por objeto del gasto. 2017

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Sumas sin asignación presupuestaria	
Desarrollo Regional	23.932.472.031,04	2.514.345.785,95	1.152.759.870,03	50.000,00	1.995.052.528,64	11.377.324.558,69	914.884.846,62	41.886.889.620,97

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2017

PROGRAMA DE INVERSIONES

Unidad ejecutora responsable: Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), Dirección de Megaproyectos

Responsable: Arq. Kevin Cotter Murillo M.G.P.

Objetivo General:

1. Planificar, diseñar, licitar y construir los proyectos de infraestructura que la Institución requiera para el desarrollo de la docencia, la investigación y la acción social, así como para el mejoramiento de los servicios para beneficio de la comunidad universitaria y nacional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 4.4, 4.9, 7.1.2, 7.1.3	Inversiones: 1.1. Proponer a los órganos de gobierno de la Institución los planes y las políticas apropiadas para el desarrollo armónico y racional de la planta física de la Universidad, así como la búsqueda de una coherencia espacial y de una definida arquitectura institucional.	Edificios, adiciones y mejoras: 1.1.1. Edificio Proveeduría, Escuela de Química. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.2. Edificio, Centro de Investigación en Hematología y Trastornos Afines. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.3. Ampliación de la Biblioteca, Escuela de Educación Física y Deportes. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.4. Bodegas, comederos para caballos y planta de tratamiento, Instituto Clodomiro Picado. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.5. Ampliación de las bodegas de material deportivo, Escuela de Educación Física y Deportes. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.6. Horno para el taller de fundición, Escuela de Artes Plásticas. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.7. Aulas, Sede Regional de Occidente. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.1.8. Remodelación de espacios administrativos y docentes, Escuela de Arquitectura. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.9. Pabellón de Aulas y Servicios Sanitarios, Area de Recreación y Odontología, Bodega de Suministros y Gimnasio, Recinto de Paraíso. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.10. Edificio, Escuela de Artes Plásticas. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.11. Planta de tratamiento, Sede Regional de Guanacaste. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.12. Escalera de emergencia, Escuela de Química. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.13. Aulas de postgrado en Artes. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.14. Planta de tratamiento, Sede Regional del Caribe. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.15. Elevador, Facultad de Letras. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.16. Elevador, Sede de Guanacaste. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.17. Planta de Tratamiento, INIFAR, Sede Rodrigo Facio. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.18. Biblioteca, Sede Regional del Atlántico. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.1.19. Escalera de Emergencia, Facultad de Ciencias Económicas. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.20. Edificio, Escuela de Educación Física y Deportes. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.21. Edificio, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.22. Pabellón de Aulas, Sede Regional de Occidente. (represupuestación)	• Avance de la obra	• Porcentaje.	Anual
		1.1.23. Edificio Anexo, Facultad de Educación. (represupuestación)	• Avance de la obra	• Porcentaje.	Anual
		1.1.24. Edificio, Laboratorio de Ensayos Biológicos. (represupuestación)	• Avance de la obra	• Porcentaje.	Anual
		1.1.25. Auditorio y Parqueo, Sede del Caribe. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.26. Bodega de desechos radioactivos, CICANUM. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.27. Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil Universitaria. (represupuestación)	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual
		1.1.28. Cancha de fútbol y pista sintética, Sede del Pacífico. (represupuestación)	• Avance de la obra	• Porcentaje.	Anual
		1.1.29. Bioterio, Instituto Clodomiro Picado. (represupuestación)	• Avance de la obra	• Porcentaje.	Anual
		1.1.30. Edificio, Oficina de Bienestar y Salud. (represupuestación)	• Avance de la obra	• Porcentaje.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.1.31. Remodelación, Escuela de Lenguas Modernas, (presupuestación)	• Avance de la obra	• Porcentaje.	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE INVERSIONES
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa Inversiones, por objeto del gasto. 2017

Programa	Presupuesto por objeto del gasto				Total
	Servicios	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Amortización	
Inversiones	1.367.305.257,00	4.276.104.621,00	17.233.270.848,57	3.096.590.122,00	25.973.270.848,57

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2017

VI Parte

Definición de Indicadores

Indicadores de Gestión

Nombre: **Avance de la obra**
Descripción: Porcentaje de avance de una obra determinada, tales como: construcciones, remodelaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: Estimación del porcentaje de avance con respecto a las etapas que componen cada obra
Fuente de la información: Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones

Nombre: **Avance de proyecto**
Descripción: Porcentaje de avance en el desarrollo de proyectos, tales como: proyectos académicos, acreditación y desarrollo de sistemas, entre otros
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: Promedio de estimación del porcentaje de avance de cada uno de los proyectos con respecto a las etapas que componen cada uno de los proyectos
Fuente de la información: Ente técnico responsable de proyectos

Nombre: **Avance del proceso**
Descripción: Porcentaje de avance en el desarrollo de procesos académicos y administrativos
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: Estimación del porcentaje de avance del procesos con respecto al total de etapas que lo componen
Fuente de la información: Ente técnico responsable de procesos

Nombre: **Concesiones otorgadas**
Descripción: Número de concesiones que se otorgan a particulares con el fin de que operen los comedores y las sodas universitarias.
Unidad de medida: Número de concesiones
Forma de cálculo: Conteo de concesiones otorgadas
Fuente de la información: Sección de Servicios Contratados

Nombre: **Convenios suscritos**
Descripción: Número de convenios suscritos por la Universidad con instituciones universitarias.
Unidad de medida: Número de convenios
Forma de cálculo: Conteo de convenios suscritos
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Nombre: **Empresas auxiliares**
Descripción: Son unidades contables que permiten el desarrollo de actividades del vínculo externo de la Institución
Unidad de medida: Número de empresas auxiliares
Forma de cálculo: Conteo de las empresas auxiliares vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos del sistema**
Descripción: Son unidades contables que permiten el financiamiento de proyectos con recursos que provienen por medio de la aplicación del nuevo convenio de financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos del sistema
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos intraproyectos**
Descripción: Son unidades contables que permiten la transferencia interna de fondos siempre y cuando no provengan de la venta de bienes y servicios
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos intraproyectos
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos Restringidos**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento del vínculo externo en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida: Número de fondos restringidos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos restringidos vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Locales arrendados**
Descripción: Corresponde al número de locales que se alquilan a particulares con el fin de ofrecer servicios a la población universitaria
Unidad de medida: Número de locales
Forma de cálculo: Conteo de los locales arrendados
Fuente de la información: Sección de Servicios Contratados

Nombre: **Metros cuadrados atendidos**
Descripción: Son los metros cuadrados de planta física que reciben servicio de limpieza o de fumigación
Unidad de medida: Número de metros cuadrados
Forma de cálculo: Conteo de los metros cuadrados que reciben servicios de limpieza y fumigación
Fuente de la información: Sección de Servicios Contratados

Nombre: **Porcentaje de incremento**
Descripción: Porcentaje de incremento de la variación del presupuesto destinado a la movilidad estudiantil internacional
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: Se divide el monto de los egresos utilizados en la adquisición de equipo científico y tecnológico entre el total de los egresos de la unidad
Fuente de la información: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Nombre: **Porcentaje de unidades**
Descripción: Muestra la cantidad de unidades con plan de formación del personal docente con respecto al total de unidades académicas de la Universidad
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: Total de unidades académicas con plan de formación del personal docente sobre el total de unidades académicas de la institución
Fuente de la información: Vicerrectoría de Docencia

Nombre: **Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo**
Descripción: Representa la proporción de los egresos que se invierten en equipo científico y tecnológico
Unidad de medida: Porcentaje invertido
Forma de cálculo: Se divide el monto de los egresos utilizados en la adquisición de equipo científico y tecnológico de un programa entre el total de los egresos institucionales destinados a la adquisición de equipo científico y tecnológico.
Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria

Nombre: **Programas en proceso de acreditación**
Descripción: Representa la cantidad de programas académicos que están desarrollando un proceso de acreditación.
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Se contabilizan los programas en proceso de acreditación
Fuente de la información: Sistema de Estudios de Posgrados

Nombre: **Programas en proceso de autoevaluación.**
Descripción: Representa la cantidad de programas académicos que están desarrollando un proceso de autoevaluación
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Se contabilizan los programas en proceso de autoevaluación-
Fuente de la información: Sistema de Estudios de Posgrados

Nombre: **Unidades atendidas**
Descripción: Son las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado
Unidad de medida: Número de unidades
Forma de cálculo: Conteo de las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado
Fuente de la información: Sección de Servicios Contratados

Indicadores de Resultados

Nombre: **Académicos visitantes**
Descripción: Número de académicos que participan en diferentes programas de cooperación de interés para la Institución
Unidad de medida: Número de académicos
Forma de cálculo: Conteo de los académicos visitantes
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Nombre: **Acciones realizadas**
Descripción: Número de acciones que realiza una unidad con el fin de solucionar un problema o brindar un servicio a sus usuarios o beneficiarios
Unidad de medida: Número de acciones
Forma de cálculo: Conteo de las acciones realizadas
Fuente de la información: Vicerrectorías o ente técnico responsable de las acciones realizadas

Nombre: **Actividades realizadas**
Descripción: Número de actividades que realiza una unidad
Unidad de medida: Número de actividades
Forma de cálculo: Conteo de actividades realizadas
Fuente de la información: Unidad de Extensión Cultural, Vicerrectoría de Acción Social

Nombre: **Adquisiciones realizadas**
Descripción: Número de libros y revistas que serán adquiridos por medio de compra, canje, donación u otros medios para aumentar el acervo bibliográfico
Unidad de medida: Número de adquisiciones
Forma de cálculo: Conteo de adquisiciones bibliográficas
Fuente de la información: Sistema de Bibliotecas (SIBDI)

Nombre: **Artículos publicados**
Descripción: Corresponde a los artículos publicados por el personal académico y de investigación de la Universidad en revistas indexadas.
Unidad de medida: Número de artículos
Forma de cálculo: Conteo de los artículos publicados
Fuente de la información: Vicerrectorías de Acción Social

Nombre: **Atenciones realizadas**
Descripción: Corresponde a las atenciones de diversa índole que se aplican en la institución
Unidad de medida: Número de atenciones
Forma de cálculo: Conteo de los análisis realizados
Fuente de la información: Oficina de Bienestar y Salud

Nombre: **Becas asignadas**
Descripción: Número de becas otorgadas a estudiantes y a funcionarios universitarios
Unidad de medida: Número de becas
Forma de cálculo: Conteo de las becas asignadas
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Nombre: **Carreras en proceso**
Descripción: Número de carreras apoyadas en procesos de autoevaluación y acreditación, por parte de la Vicerrectoría de Docencia.
Unidad de medida: Número de carreras
Forma de cálculo: Conteo de las carreras en proceso
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre: **Carreras impartidas**
Descripción: Carreras novedosas impartidas con el fin de fortalecer la oferta académica de grado mediante en las distintas sedes universitarias, y las cuales deben ser pertinentes para el país
Unidad de medida: Número de carreras
Forma de cálculo: Conteo de las carreras nuevas
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre: **Consultas atendidas**
Descripción: Número de consultas atendidas en los diferentes servicios que presta la universidad.
Unidad de medida: Número de consultas
Forma de cálculo: Conteo de las consultas atendidas.
Fuente de la información: Oficina Jurídica

Nombre: **Cupos matriculados**
Descripción: Son las materias matriculadas, en cada ciclo lectivo, por los estudiantes regulares de la Institución
Unidad de medida: Número de cupos
Forma de cálculo: Sumatoria, por ciclo lectivo, de las materias matriculadas en una unidad académica
Fuente de la información: Oficina de Registro e Información

Nombre: **Cursos especiales**
Descripción: Número de cursos ofrecidos o requeridos por personas físicas y jurídicas nacionales o internacionales, durante el ejercicio económico (representa el vínculo externo en las actividades transitorias)
Unidad de medida: Número de cursos especiales
Forma de cálculo: Conteo de cursos especiales
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Cursos impartidos**
Descripción: Número de cursos impartidos para la formación académica de la comunidad universitaria.
Unidad de medida: Número de cursos
Forma de cálculo: Conteo de cursos impartidos
Fuente de la información: Ente técnico responsable de coordinar o impartir los cursos

Nombre: **Estudiantes atendidos**
Descripción: Número de estudiantes que son atendidos en los diferentes servicios que presta la universidad
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes atendidos
Fuente de la información: Ente técnico responsable de la atención de estudiantes en los servicios de interés

Nombre: **Estudiantes becados**
Descripción: Son los estudiantes beneficiados con algún tipo de subsidio (becas, ayuda económica, servicios de: alimentación, médicos, de biblioteca y préstamos económicos, entre otros)
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes becados
Fuente de la información: Oficina de Becas y atención Socioeconómica

Nombre: **Estudiantes movilizados**
Descripción: Son los estudiantes activos de la Universidad que participan en actividades en el extranjero por medio de convenios existentes
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes movilizados
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Nombre: **Estudiantes participantes**
Descripción: Son las estudiantes que participan en los programas que ofrece la institución
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de las estudiantes participantes
Fuente de la información: Programa de Voluntariado

Nombre: **Horas aplicadas**
Descripción: Total de horas que se dedican a una tarea o asignación específica dentro de una unidad administrativa o académica
Unidad de medida: Horas
Forma de cálculo: Conteo del total de horas asignadas a esta tarea
Fuente de la información: Oficina de Contraloría Universitaria

Nombre: **Horas producidas**
Descripción: Corresponde al total de horas de programas producidos por el Canal 15
Unidad de medida: Número de horas
Forma de cálculo: Conteo de las horas de programas producidos
Fuente de la información: Canal 15

Nombre: **Horas transmitidas**
Descripción: Corresponde a las horas de transmisión que se realizan con programas producidos o adquiridos en los medios de comunicación
Unidad de medida: Número de horas
Forma de cálculo: Conteo de las horas transmitidas
Fuente de la información: Canal 15

Nombre: **Notas producidas**
Descripción: Son las notas informativas sobre la realidad nacional, universitaria e internacional, producidas y difundidas en el Semanario Universidad.
Unidad de medida: Número de notas
Forma de cálculo: Conteo de las notas producidas
Fuente de la información: Semanario Universidad

Nombre: **Planes actualizados**
Descripción: Son los planes de estudio a los cuales se les ha aprobado una actualización significativa durante el año de interés.
Unidad de medida: Número de planes
Forma de cálculo: Conteo de los planes actualizados
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre: **Población atendida**
Descripción: Se refiere a aquella población candidata a ingresar a la Universidad de Costa Rica que es atendida en actividades como: feria vocacional, visita a colegios atención de consultas, atención de población elegible y citas, en las distintas sedes o regiones de influencia de la Universidad
Unidad de medida: Número de personas
Forma de cálculo: Conteo de las personas atendidas
Fuente de la información: Vicerrectoría de Vida Estudiantil o el ente técnico responsable de las actividades de atención

Nombre: **Procesos electorales realizados**
Descripción: Son los procesos organizados por el Tribunal Electoral Universitario, para la elección de autoridades universitarias
Unidad de medida: Número de procesos
Forma de cálculo: Conteo de los procesos electorales realizados
Fuente de la información: Tribunal Electoral Universitario

Nombre: **Producciones realizadas.**
Descripción: Son las producciones de divulgación institucional, como: boletines, revistas, suplementos, programas radiofónicos, entre otros
Unidad de medida: Número de producciones
Forma de cálculo: Conteo de las producciones realizadas
Fuente de la información: Oficina de Divulgación e Información

Nombre: **Programas abiertos**
Descripción: Considera los programas de posgrado nuevos que apertura la Universidad.
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas de posgrado nuevos abiertos
Fuente de la información: Sistema de Estudios de posgrado

Nombre: **Programas con seguimiento de graduados**
Descripción: Considera los programas de posgrado autoevaluados que han iniciado el proyecto de seguimiento de graduados de posgrado.
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas de posgrado nuevos abiertos
Fuente de la información: Sistema de Estudios de Posgrado

Nombre: **Programas de posgrado con financiamiento complementario**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento de los posgrados que tienen financiamiento complementario en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas de posgrado con financiamiento complementario
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Programas descentralizados**
Descripción: Son los programas de posgrado descentralizados hacia las sedes regionales.
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas de posgrado descentralizados
Fuente de la información: Sistema de Estudios de Posgrado

Nombre: **Programas producidos**
Descripción: Son las producciones o programas realizados por las emisoras de la institución
Unidad de medida: Número de programa
Forma de cálculo: Conteo de los programas producidos
Fuente de la información: Radio Universidad

Nombre: **Programas realizados**
Descripción: Programas recreativos, culturales y artísticos, y deportivos de representación nacional y universitaria realizados.
Unidad de medida: Número de programa
Forma de cálculo: Conteo de los programas.
Fuente de la información: Oficina de Bienestar y Salud

Nombre: **Propuesta curricular**
Descripción: Son las propuestas curriculares revisadas en el marco de un proceso de identificación de características innovadoras replicables en otras carreras.
Unidad de medida: Número de propuestas
Forma de cálculo: Conteo de las propuesta revisadas
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre: **Proyectos financiados.**
Descripción: Número de proyectos o actividades que reciben algún tipo de financiamiento por parte de las vicerrectorías
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos financiados
Fuente de la información: Vicerrectorías

Nombre: **Proyectos vigentes**
Descripción: Corresponde a los proyectos que son inscritos en una o más vicerrectorías y tienen vigencia ya sea durante todo el año o en un tramo de éste
Unidad de medida: Número de proyectos.
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos.
Fuente de la información: Vicerrectorías

Nombre: **Pruebas realizadas**
Descripción: Corresponde a las pruebas de laboratorio realizadas
Unidad de medida: Número de pruebas
Forma de cálculo: Conteo de las pruebas realizadas
Fuente de la información: Oficina de Bienestar y Salud

Nombre: **Recursos renovados y suscritos**
Descripción: Recursos informáticos de texto completo y referenciales suscritos y renovados
Unidad de medida: Número de recursos
Forma de cálculo: Conteo de los recursos
Fuente de la información: Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información

Nombre: **Redes implementadas**
Descripción: Número de redes temáticas y de trabajo colaborativo implementadas para el desarrollo de la investigación
Unidad de medida: Número de redes
Forma de cálculo: Conteo de redes implementadas
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación

Nombre: **Títulos impresos**
Descripción: Número de títulos diferentes aprobados por la Comisión Editorial que serán impresos en el Sistema de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)
Unidad de medida: Número de impresiones
Forma de cálculo: Conteo de impresiones realizadas
Fuente de la información: Sistema de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)

Nombre: **Títulos otorgados**
Descripción: Son los títulos otorgados a los estudiantes después de cumplir con su plan de estudios y requisitos de graduación
Unidad de medida: Número de títulos
Forma de cálculo: Conteo de los títulos otorgados
Fuente de la información: Oficina de Registro e Información

Nombre: **Visitas realizadas**
Descripción: Número de visitas que realiza el Consejo Universitario con el fin de fiscalizar la gestión institucional
Unidad de medida: Número de visitas
Forma de cálculo: Conteo de visitas
Fuente de la información: Consejo Universitario